

**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - 2025**



FRAN ANIBAL MECIAS

Subsecretario de Cobertura Educativa

Carolina Correa Bedoya

Líder de acceso al sistema educativo

**Distrito Especial, Deportivo, Cultural, turístico, Empresarial y de Servicios
Santiago de Cali – Enero de 2025**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DEL PROCESO OBJETO CONTRACTUAL	5
2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	6
3. CONVENIENCIA	8
4. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS QUE DEFINEN LA SOLUCIÓN DE LA NECESIDAD.....	12
5. ASPECTOS GENERALES.....	12
5.1 Sistema Educativo Colombiano	12
5.2 Clasificación UNSPSC	17
5.3 Aspectos Económicos	18
5.3.1 Producto Interno Bruto	18
5.3.2 Actividades profesionales, científicas y técnicas.	23
5.3.3 Índice de Precios al Consumidor (IPC)	25
5.3.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM)	29
5.3.5 Mercado Laboral	31
Ciudades con mayor desempleo en el país.....	32
5.3.6 Variación del Salario Mínimo Legal Vigente.....	32
6. PERSPECTIVA FINANCIERA	33
6.1 Valor Total estimado de la contratación y fuente de financiación.....	37
7. Aspectos Técnicos.....	37
7.1 Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio.....	37
7.2 Aspectos regulatorios del sector	39
8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.....	45
8.1 Análisis de la Demanda y la Población	48

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

9.	ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA	51
9.1	Evidencias de implementación de otras estrategias de ampliación de cobertura educativa.....	52
9.2	Proceso de contratación para administración de Instituciones Educativas Oficiales en el Distrito Especial de Santiago de Cali.....	54
9.3	Análisis de los Procesos de Contratación identificados	56
9.3.1	Modalidad de Contratación	57
9.4	Riesgos.....	58
9.5	Análisis que sustentan la exigencia de las garantías.....	70
10.	ANÁLISIS GEOREFERENCIADO DE OFERTA VS. DEMANDA	71
11.	ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTEY DIRECTIVO DOCENTE	120
12.	EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA.....	123
13.	PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO....	129

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

INTRODUCCIÓN

La adquisición de bienes y servicios a través de cualquier modalidad de contratación, convenio, concesión o provisión está orientada a satisfacer las necesidades inherentes al cumplimiento de la función de la entidad estatal.

Así, el Distrito Especial de Santiago de Cali con el fin de cumplir con sus funciones como ente territorial busca obtener bajo el principio de eficiencia el mayor valor mediante la inversión y el gasto de los recursos públicos. Para cumplir con este objetivo en materia educativa, la Secretaría de Educación Distrital de Cali se obliga a identificar claramente sus necesidades y a determinar la mejor manera en que el mercado pueda satisfacerlas. El análisis de sector es el documento que orienta a la entidad estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos en el proceso de contratación.

Este tipo de análisis surge como recomendación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) hacia el Gobierno Nacional, desde el momento en que Colombia inició el proceso de completar los instrumentos de adhesión a esta convención (2013) como parte de las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

En este sentido, el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública.

Así, el presente documento ofrece el estudio del sector para la contratación de la administración de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Distrito Especial de Santiago

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

de Cali, con el propósito de establecer los criterios técnicos, financieros y organizacionales a tener en cuenta en la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali en el proceso contratación.

La investigación que soporta el Análisis del Sector Para la Administración de Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Especial de Santiago de Cali se basó en información primaria surtida desde la Secretaría de Educación Distrital de Cali y especialmente desde la Subsecretaría de Cobertura (Estudio de Insuficiencia y Limitaciones EIL, Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo PACSE), y de fuentes secundarias oficiales relacionadas con el objeto que la entidad necesita contratar tales como los datos y el acervo normativo surtidos desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), los estudios realizados por el Departamento Nacional de Estadística – DANE, los datos disponibles en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (I y II) y el Portal de Información Empresarial PIE de la Superintendencia de Sociedades en el cual se obtienen datos e información financiera reportada por las sociedades en el link <https://www.colombiaagil.gov.co/tramites/intervenciones/portal-de-informacion-empresarial> entre otras.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DEL PROCESO OBJETO CONTRACTUAL

Prestación del servicio público educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN según la metodología) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Oportunidad de la contratación:

El artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho y servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia. Así mismo, dispone que el Estado es el responsable de velar por una educación de calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, así como de garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a niños, niñas y jóvenes adultos las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Con la expedición de la Resolución No. 2479 del 3 de diciembre de 2002, el Ministerio de Educación Nacional, certificó al Distrito de Santiago de Cali facultándolo así para administrar el servicio público educativo dentro del ente territorial.

Es un deber de las entidades territoriales certificadas implementar y desarrollar todos los mecanismos y estrategias para el cumplimiento de la Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, en especial de los artículos 28, 41, 42, 43 y 44, para la prestación del servicio educativo de manera ininterrumpida, con calidad, eficiencia, manteniendo la actual cobertura y propender conforme a la Ley, a su ampliación con el fin de garantizar el derecho de los estudiantes que por las condiciones sociales y económicas se encuentren en situación de incapacidad de acceso o permanencia en el sistema educativo y además las que regulan todo el sistema de convivencia en la escuela, como son la Ley 1620 de 2.013 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013, la Ley 1732 de 2.014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2.015.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 715 de 2001, modificado por las Leyes 1176 de 2007 y 1294 de 2009, las entidades territoriales certificadas son las responsables de la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en su jurisdicción. Igualmente, la citada disposición agrega que solo cuando se demuestre insuficiencia o limitaciones en las

instituciones educativas oficiales podrán las referidas entidades territoriales contratar la prestación del servicio educativo con entidades sin ánimo de lucro, estatales o entidades educativas particulares, que además, acrediten una reconocida trayectoria e idoneidad.

En consecuencia, El Distrito de Santiago de Cali realizó un análisis de la confrontación de la oferta educativa con la demanda representada en la población en edad escolar y la probable demanda por continuidad para el año lectivo 2025 permitiendo identificar, por cada una de las comunas del Distrito, aquellas en las que la demanda poblacional supera la oferta educativa oficial por cuanto no existe la capacidad de cupos educativos suficientes para la atención de toda la población en edades de los 5 a 16 años. Además de las limitaciones e insuficiencias referenciadas por el Ministerio de Educación Nacional mediante los “Lineamientos sobre la elaboración y entrega del EIL”, como documento marco para la elaboración del estudio de insuficiencias y limitaciones identificando la necesidad para contratar la prestación del servicio educativo en aquellas zonas deficitarias.

De esta manera, el Distrito de Santiago de Cali apuesta por una estrategia educativa integral que posibilita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el acceso y la permanencia en un sistema educativo de calidad, en donde el análisis de necesidades y limitaciones sociales, económicas, culturales y ambientales propias del contexto, además de los posibles impactos y efectos socioeconómico generados, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica; derivado de la pandemia del COVID-19, conlleven a la innovación de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

alternativas que garanticen el derecho a la educación y la reactivación de todos los sectores económicos y sociales bajo un nuevo panorama que posibilite la presencialidad en la educación como lo ha establecido la Directiva 08 del 29 de diciembre de 2021 expedida por el Ministerio dio las respectivas orientaciones para la prestación del servicio de manera presencial y sin restricciones de aforo en la totalidad de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país, desde educación inicial hasta educación media por la cual se debe regir la prestación del servicio educativo.

3. CONVENIENCIA

La contratación del servicio educativo es el resultado del uso eficiente de la capacidad oficial para satisfacer la principal demanda en el sector. De esta forma, acudir a la estrategia de contratación del servicio educativo por las razones ampliamente expuestas en los EIL, es responder oportunamente a demandas que están asociadas a dinámicas de cambios muy veloces como son el crecimiento poblacional, la movilidad y/o asentamiento territorial de las familias especialmente en zonas urbanas, los rangos etarios de la población en edad escolar, contextos de violencia o distancias geográficas de las IEO entre muchas otras, reafirmando la obligación constitucional del Estado en materia educativa.

Desde el punto de vista económico y administrativo, el servicio educativo contratado es de carácter público no equiparable con los servicios educativos ofrecidos por establecimientos privados en los cuales la demanda es financiada con recursos de las familias. En el servicio educativo contratado se financia la oferta educativa con recursos públicos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP año 2025) y supervisados por el Estado.

De otra parte, al tenor del principio de eficiencia en el uso de recursos del Estado y tras los análisis de costo beneficio, las alianzas entre el sector público y privado han demostrado en gran parte de países del mundo ser una estrategia de conveniencia social y económica sin que deje de prevalecer el sentido de la función pública, resguardando los principios de igualdad y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

equidad frente a los derechos esenciales. Las demandas de todo tipo de servicios por parte de comunidades cada vez más locales, aunque de cosmovisiones cada vez más globales, inhabilitan al Estado para asumir de manera eficiente y por si mismo la satisfacción a las peticiones de tales comunidades. La prestación de servicios educativos no escapa a esta premisa de conveniencia social y económica sin marginar los controles necesarios frente a los riesgos de baja calidad o corrupción.

El Distrito Especial de Santiago de Cali como entidad territorial certificada, puede contratar la prestación del servicio educativo con entidades particulares a través de la Secretaría de Educación Distrital como lo establece la Ley 1294 de 2009 que modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007 referente a la prestación del servicio educativo y a la contratación de este.

El Decreto 1851 de 2015 regula la contratación del servicio educativo por parte de las entidades territoriales certificadas en educación, que demuestren insuficiencia o limitaciones en los establecimientos educativos oficiales de su jurisdicción para la prestación de dicho servicio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.3.1.3.3.4 del Decreto 1851 de 2015, la Secretaria de Educación realizó el proceso de conformación del Banco de Oferentes.

El Distrito de Santiago de Cali publicó la invitación para la actualización del Banco de oferentes, toda vez, que se hizo necesario establecer requisitos superiores a aquellos con los que cuenta el Banco de oferentes vigente, con el objetivo de mejorar la calidad del sector educativo. Una vez finalizado el proceso de verificación de las propuestas presentadas, se profirió Resolución No. 4143.010.21.00030 del 08 de enero del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL LISTADO DE ASPIRANTES HABILITADOS EL BANCO DE OFERENTES 2025 - 2027", para la prestación del servicio público Educativo en el cumplimiento del Decreto 1851 del 2015.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

La Secretaria de Educación Municipal en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.3.1.3.2.6 del Decreto 1851 de 2015, procedió a elaborar el Estudio de Insuficiencia y limitaciones, el cual fue remitido al Ministerio de Educación Nacional, al realizar el estudio de análisis de la confrontación de la oferta educativa con la demanda representada en la población en edad escolar y la probable demanda por continuidad para el año lectivo 2025 se identificó por cada una de las comunas del Distrito, aquellas en las que la demanda poblacional supera la oferta educativa oficial por cuanto no existe la capacidad de cupos educativos suficientes para la atención de toda la población en edades de los 5 a 16 años. Además de las limitaciones e insuficiencias referenciadas por el Ministerio de Educación Nacional mediante los “Lineamientos sobre la elaboración y entrega del EIL”, como documento marco para la elaboración del estudio de insuficiencias y limitaciones.

De esta manera, el artículo 27 de la Ley 715 de 2001, modificado por las Leyes 1176 de 2007 y 1294 de 2009, las entidades territoriales certificadas son las responsables de la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en su jurisdicción. Igualmente, la citada disposición agrega que solo cuando se demuestre insuficiencia o limitaciones en las instituciones educativas oficiales podrán las referidas entidades territoriales contratar la prestación del servicio educativo con entidades sin ánimo de lucro, estatales o entidades educativas particulares, que además, acrediten una reconocida trayectoria e idoneidad, en consecuencia es conveniente la contratación del servicio educativo en sus diversas modalidades conforme al Decreto 1851 de 2015 para garantizar el derecho a la educación como lo establece el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento del Decreto 1851 de 2015 la secretaria de Educación Distrital realizó el Plan Anual de Contratación el cual evidencia la proyección de la población a atender y la descripción de las zonas en las cuales se prestará el servicio educativo para conocer la oferta educativa para el año lectivo 2025, que para todos los efectos legales hace parte del presente documento donde estableció la conveniencia de la contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

En este sentido, la Secretaría de Educación Distrital con el fin de garantizar la permanencia y continuidad de los niños y niñas de los estratos socioeconómicos 1 o 2 del Distrito de Santiago de Cali que no pueden ser atendidos en las Instituciones Educativas Oficiales, según el estudio de insuficiencia y limitaciones aprobado por el Comité Directivo, tiene la necesidad de contratar la prestación del servicio educativo formal, en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad en cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, la Secretaria de Educación Distrital y las obligaciones que se establezcan en el contrato a suscribir, para el periodo lectivo 2025.

4. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS QUE DEFINEN LA SOLUCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para satisfacer la necesidad planteada, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, adelantará un proceso de contratación directa, toda vez que por ser una entidad territorial certificada y de acuerdo con las necesidades identificadas en el estudio de insuficiencia y limitaciones, y en concordancia con el Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo del presente año, los cuales hacen parte integrante de este documento, se celebrará contratos de prestación del servicio educativo, por la vigencia del año lectivo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1851 de 2015.

5. ASPECTOS GENERALES

5.1 Sistema Educativo Colombiano.

A lo largo de la historia colombiana la prestación del servicio educativo ha estado asociada a su contratación con particulares. Durante siglos de manera exclusiva fueron las comunidades religiosas, y en el siglo XX, desde la década de los 60 comenzó a contratarse con entes particulares, quienes, con recursos del Estado, complementan su capacidad para ampliar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

coberturas y garantizar el cumplimiento del Derecho de la Educación. Todo ello ha contribuido a ampliar la cobertura del sector en zonas y regiones donde las limitaciones estatales no lo permiten.

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

En la Constitución Política se define la naturaleza del servicio educativo, como un derecho fundamental de la persona, que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto a este servicio con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Ley General de Educación, en su Artículo 1º define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y personas que requieran rehabilitación social por su parte, la Educación Superior es regulada por la ley especial (Ley 30 de 1992).

El Artículo 11, de la Ley General de Educación, precisa que la educación formal es la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y título, la cual se organiza en tres (3) niveles: I) Preescolar; II) Educación Básica y III) La educación media.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

El nivel de preescolar comprende los grados de prejardín, jardín y transición, y atiende a niños en edades que van desde los tres hasta los cinco años. El grado transición o grado cero es obligatorio y hace parte de la educación básica, el cual será el único grado de este nivel que se proyecta contratar.

El segundo nivel es el de educación básica que tiene una duración de nueve (9) grados que se desarrollan en dos ciclos: la básica primaria con cinco (5) grados, de primero a quinto, y la básica secundaria con cuatro (4) grados, de sexto a noveno.

La educación media con una duración de dos (2) grados, comprende décimo y once. La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. Al terminar se obtiene el título de bachiller, que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

La educación media académica permita al alumno, conforme sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Está dirigido particularmente, a la formación calificada en los siguientes sectores: Energía, Construcción, Turismo, Textil, TIC, Salud, Servicios – Comercio e Industrial.

A continuación, se presenta el esquema de organización del Sistema Educativo Colombiano, acorde con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), aprobada por la Conferencia General de la UNESCO.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

La educación para el trabajo y el desarrollo humano se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al Sistema de niveles y grados establecidos en la Ley General de Educación (Art. 11).

Esta formación promueve el desarrollo de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

La educación informal se define como todo aquel conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

El Distrito Especial de Santiago de Cali – secretaria de Educación, tiene como misión impulsar en el Distrito, los programas y actividades de interés público enfocados en garantizar el bienestar de la población caleña, el afianzamiento de los valores y la defensa del territorio, mediante la implementación de planes, programas y proyectos formulados y ejecutados con criterios de prioridad, racionalidad, equidad, solidaridad, desarrollo sostenible.

La misión Para el cumplimiento de las actividades previstas en este proyecto, la Secretaría de Educación Distrital – Subsecretaría de Cobertura Educativa, como área responsable del acceso y permanencia de la población en edad escolar dentro del Distrito Especial de Santiago de Cali, requiere contratar un administrador para las IEO con el fin de garantizar la permanencia dentro del sistema educativo oficial de la comunidad educativa del Distrito Especial de Santiago de Cali.

En este orden de ideas se hace necesario identificar la forma en la cual la Secretaria de Educación Distrital cumpla con el mandato legal de los compromisos pendientes por el alcalde saliente en su Plan de Desarrollo 2020-2023 para culminar con su desarrollo adoptado

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

mediante el Acuerdo 396 de 2016, y además cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo 2024-2027.

Con fundamento en lo anterior y en cumplimiento de obligaciones de carácter legal y misional, la Secretaria de Educación Distrital estima necesaria contratar una persona idónea natural o jurídica que cuente con la capacidad para desarrollar las actividades que plantea el objeto del presente proceso y las obligaciones de este.

5.2 Clasificación UNSPSC.

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
860000 - 00 Servicios Educativos y de Formación	86120000 – 00 Instituciones Educativas.	861215 – 00 Escuelas Elementales y Secundarias	861215 – 03 Escuelas Privadas de Educación Primaria y Secundaria.

Los códigos asociados a este proceso de contratación deberán estar debidamente relacionados en los contratos que el oferente presente para su propuesta.

• Objeto del contrato.

Prestación del servicio público educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el ministerio de educación nacional, la secretaría de educación distrital de Santiago de Cali de conformidad con la ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto único reglamentario no. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.

- **Alcance del objeto.**

Organizar, coordinar, administrar, dirigir y prestar el servicio de educación bajo su propio PEI o PEC, brindando la correspondiente orientación pedagógica y de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

- **Plazo del contrato**

El plazo de ejecución del contrato no será mayor de un (1) año, contados a partir de su perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 06 de la Ley 80 de 1993, y la suscripción del acta de inicio.

5.3 Aspectos Económicos

5.3.1 Producto Interno Bruto

Durante el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) real creció 2,0% 1 con respecto al mismo trimestre de 2023. Este resultado se encontró ligeramente por debajo del intervalo de los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno, quienes esperaban una cifra entre 2,1% y 2,6%. Se destacó el crecimiento de la demanda interna, la cual se ubicó en 3,6%. Este aumento se explicó en gran parte por la inversión que aumentó en 22,7% y el consumo de los hogares que reportó un crecimiento de 1,6%. En el sector externo, las exportaciones crecieron en 3,8% y las importaciones subieron en 11,0%. El crecimiento de la economía colombiana para el tercer trimestre del año fue impulsado principalmente por los sectores asociados con el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca con el 10,7% (contribuyó 1,1 p.p. a la variación anual), las actividades artísticas y de recreación con el 14,1% (contribuyó con 0.5 p.p. a la variación anual) y la administración pública creció 2,1%

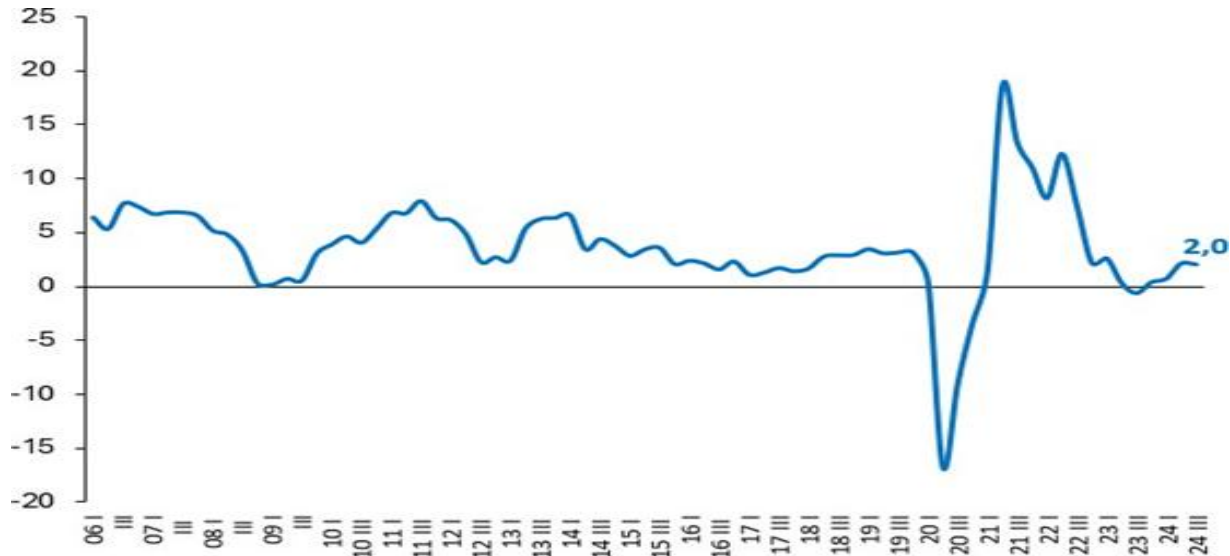
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

(contribuyendo con 0.3 p.p. a la variación anual). En contraste, los dos sectores con variaciones negativas fueron: las industrias manufactureras (-1,3%) y la explotación de minas y canteras (-7,1%). En el contexto internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ² ubicó la proyección de crecimiento mundial en 3,2% para 2024. Se reportaron proyecciones al alza para Estados Unidos y las economías emergentes de Asia, las cuales han compensado las revisiones a la baja relativas a otras economías avanzadas, en particular para los países europeos. Del mismo modo, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perturbaciones en la producción y el transporte de materias primas, los conflictos, los disturbios civiles y los fenómenos meteorológicos han dado lugar a revisiones a la baja para Oriente Medio, Asia Central y África subsahariana.

En esta línea, se espera para el cierre de 2024 que las economías avanzadas alcancen un crecimiento de 1,8%, donde Estados Unidos y Canadá alcanzarían los crecimientos más altos con 2,8% y 1,3%, respectivamente. En cuanto a los países de la Eurozona, se espera un crecimiento conjunto de 0,8%, siendo España el país con la mayor proyección (2,9%). Por otro lado, en las economías emergentes y en desarrollo se espera un crecimiento de 4,2%, en este grupo el crecimiento es impulsado por China e India con 4,8% y 7,0% respectivamente. En tanto, para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento de 2,1%, donde Brasil y México reportarían crecimientos del 3,0% y 1,5% respectivamente. Para el caso colombiano la proyección se ubicó al alza al ubicarse en 1,6%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Gráfico Colombia: Crecimiento PIB Trimestral (Serie Original) Variación anual (%)

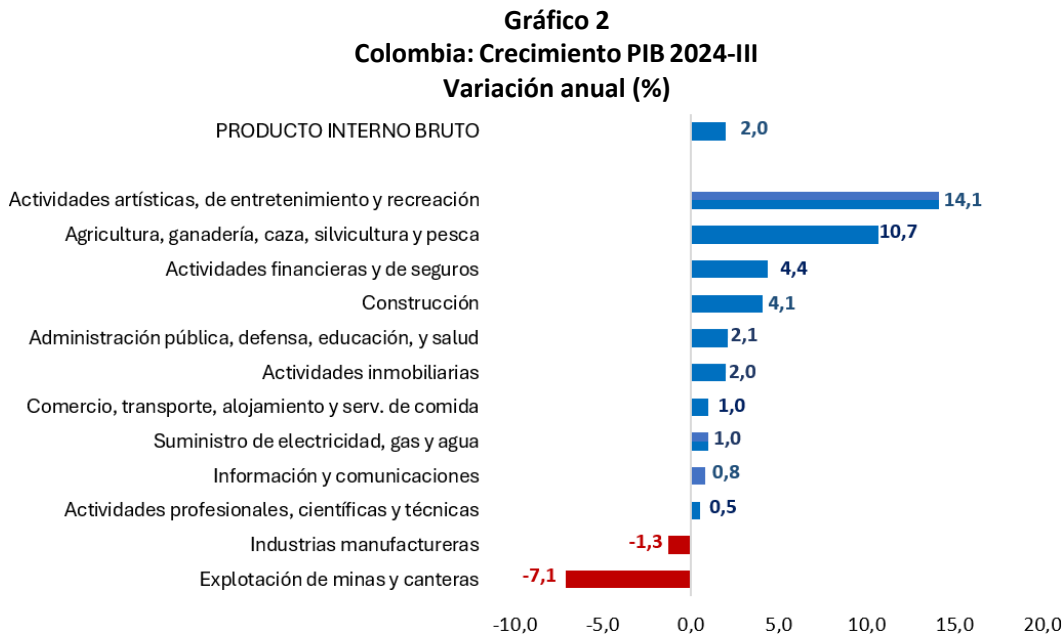


PIB – Tercer trimestre de 2024 Noviembre de 2024 Dirección de Estudios Económicos Gráfico 1 Colombia: Crecimiento PIB Trimestral (Serie Original) Variación anual (%) Fuente: Cuentas Nacionales – DANE.

Para el tercer trimestre de 2024, el incremento del PIB por actividades económicas estuvo explicado de la siguiente forma: actividades artísticas y relacionadas (14,1%), agropecuario, ganadería, caza y pesca (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%), administración pública (2,1%), actividades inmobiliarias (2,0%), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (1,0%), suministro de electricidad, gas y agua (1,0%), información y comunicaciones (0,8%), actividades profesionales (0,5%), industrias manufactureras (-1,3%) y explotación de minas y canteras (-7,1%). (Gráfico 2).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

**Tabla. Valor agregado por actividad económica – Tasas de crecimiento en volumen
2024 – Tercer Trimestre**



Fuente: DANE cuentas nacionales preliminar

De acuerdo con el último reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (octubre de 2024), América Latina y el Caribe sigue en una trampa de bajo crecimiento económico como consecuencia de un mal desempeño de la inversión, baja productividad laboral y limitado espacio fiscal. Para 2024, se proyecta que la región crezca un 1,8%, en tanto que para 2025 se espera una expansión del 2,3%. Brasil crecería un 2,3% y un 2,1% en 2024 y 2025, respectivamente, mientras que México lo haría en un 1,9% y un 1,4% para los mismos años.

De igual forma, La CEPAL informó en el reporte de agosto, que espera que la disminución de la inflación en 2024 de lugar a una recuperación del consumo de productos manufacturados, lo que impulsaría el crecimiento del volumen del comercio de bienes. En esta línea, de acuerdo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

con la Organización Mundial del Comercio (OMC) se proyecta un crecimiento del volumen del 2,6%. Por su parte, en cuanto a la inflación la mediana de la tasa de inflación regional cerró en junio de 2024 en un 3,9%, y se observó una caída en la mayoría de los países de la región.

De manera similar a lo que se ha observado en el contexto internacional, la inflación se ha desacelerado en las economías de América Latina y el Caribe. Tras haber experimentado su mayor alza en junio de 2022, cuando se registró una tasa del 9,2%, la inflación ha tendido a reducirse de manera sostenida en la región. La mediana de la tasa de inflación regional cerró en junio de 2024 en un 3,9%, y se observó una caída en la mayoría de los países de la región.

El modesto crecimiento económico en la región sigue condicionado por un contexto internacional incierto, marcado por un elevado nivel de inflación y tasas de interés que se mantienen altas a nivel mundial, lo que tiende a retrasar el retorno a la normalidad de la dinámica inflacionaria y el ciclo de flexibilización de las políticas monetarias en los principales países avanzados, y conduce a una merma de la demanda externa y a la persistencia de las condiciones financieras restrictivas. Esta situación puede verse agravada por una posible exacerbación de las tensiones geopolíticas y comerciales, así como por el empeoramiento de los efectos del cambio climático.

De otra parte, en cuanto al contexto reciente, los resultados del crecimiento para tercer trimestre de 2024, de acuerdo con las publicaciones de los institutos y bancos centrales a nivel país, se destacan los siguientes resultados: China (4,6%), España (3,4%), Estados Unidos (2,7%), Portugal (1,9%), Francia (1,3%), Canadá (1,2%), Bélgica (1,0%), Italia (0,4%) y Alemania (-0,2%)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

5.3.2 Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Los servicios de -administración pública, defensa, planes de seguridad social y relacionados- presentaron un crecimiento del 2,1% durante el tercer trimestre de 2024. Particularmente, los crecimientos desagregados fueron: actividades en atención de la salud humana y de servicios sociales (4,8%), administración pública y defensa (0,2%) y educación (1,9%).

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado del sector aumentó en 0,5%. Este registro se explica por las actividades de servicios administrativos y de apoyo (-0,1%) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (1,2%).

El PIB real creció 2,0%, en el tercer trimestre de 2024, con relación al mismo período de 2023. El crecimiento año corrido a septiembre fue de 1,6%, con relación al mismo período de 2023.

A continuación, se relacionan algunos de los principales aspectos a destacar en este tercer trimestre:

- Este aumento de 2,0% para el PIB real en el tercer trimestre de 2024 fue levemente inferior a las proyecciones realizadas por entidades del orden nacional, como el DNP 2,6%, el Banco de la República (2,4%) y de algunas entidades financieras que proyectaban aumentos del PIB, como: Itaú Colombia (2,5%), Bancolombia (2,3%) y Davivienda (2,3%).
- El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) presentó los siguientes crecimientos para el tercer trimestre del año: julio (0,7%), agosto (2,1%) y septiembre (2,0%).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

PIB – Tercer trimestre de

Noviembre de 2024 Dirección de Estudios Económicos

- La variación trimestral del PIB real de 2,0%, se explica especialmente por los aumentos en valor agregado de las siguientes actividades: actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (14,1%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (10,7%), actividades financieras (4,4%), construcción (4,1%), administración pública y otros (2,1%), actividades inmobiliarias (2,0%).
- El sector que más contribuyó en puntos porcentuales al crecimiento del PIB fue la agricultura, ganadería, caza y pesca con 1,1 p.p al PIB total. Luego estuvieron, las actividades artísticas (0,5 p.p.) y la administración pública con 0,3 p.p.
- La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 10,7%. Este buen desempeño se explica en parte por: los cultivos transitorios y permanentes (9,5%), café permanente (33,6%), y la ganadería (5,9%).
- El sector de menor desempeño durante este tercer trimestre correspondió a la explotación de minas y canteras que cayó -7,1%. La caída se explica por: la extracción de carbón de piedra y lignito (-18,8%) y la extracción de petróleo crudo y gas natural (-1,4%).
- Las industrias manufactureras también cayeron en -1,3%. La industria continua con resultados modestos, los cuales se vienen presentando desde el segundo trimestre de 2023. Estos bajos resultados, vienen asociados con una baja demanda y se alinean con un contexto internacional de contracción de gran alcance en el sector manufacturero, según el reporte de octubre de Perspectivas de la economía mundial del FMI.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

- Por el lado de los componentes del gasto, la demanda interna siguió en alza, con un aumento importante de 3,6%. Este aumento se explica en gran parte por la inversión que aumentó en 22,7% y en el consumo de los hogares que subió en 1,6%.
- El consumo final subió en 0,7%, explicado en parte por el consumo de los hogares que aumentó en 1,6%, y el consumo público que decreció en (-4,3%).
- La variación negativa del consumo público de -4,3%, se explica por: los gastos de consumo final colectivo (-5,6%), los gastos de consumo individual de compras de mercado (-9,1%), y los gastos de consumo final individual de no mercado (2,1%).
- Por el lado del consumo final, se destaca el consumo de los bienes no durables que creció 2,6%, los servicios (1,3%), los bienes durables (6,2%) y los semidurables disminuyeron (-1,2%).
- En el sector externo, las exportaciones crecieron en 3,8% y las importaciones subieron en 11,0%.
- El hecho más destacable es el repunte de la inversión total que aumentó en 22,7%. La formación bruta de capital fijo fue (4,0%) y fue explicado por: maquinaria y equipo (5,9%), otros edificios y estructuras (12,8%), y vivienda (-9,1%).
- Por su parte, la demanda privada fue la que más contribuyó al crecimiento en este tercer trimestre, con 4.2%, en tanto que la demanda externa le restó -2,0% y la demanda pública - 0.2%.
- Profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Además del crecimiento de la población en edad escolar los movimientos migratorios especialmente de la población venezolana han presionado al significativo incremento en la participación del sector respecto al PGN y respecto al PIB. De la misma manera, las políticas públicas en relación con compromisos frente al ingreso a la educación superior de jóvenes vulnerables tras los diálogos con los jóvenes líderes de movimientos sociales, ha tenido especial incidencia en el incremento presupuestal.

El presupuesto para la educación en Colombia en 2025 fue de \$79,2 billones de pesos. Este monto se destinó principalmente al funcionamiento del sistema educativo, es decir, a mantenerlo en funcionamiento, pero no a mejorar la calidad, la infraestructura o la cobertura. El Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2025 fue de \$511 billones de pesos. El Ministerio de Educación pidió \$6,5 billones para la educación superior en 2025

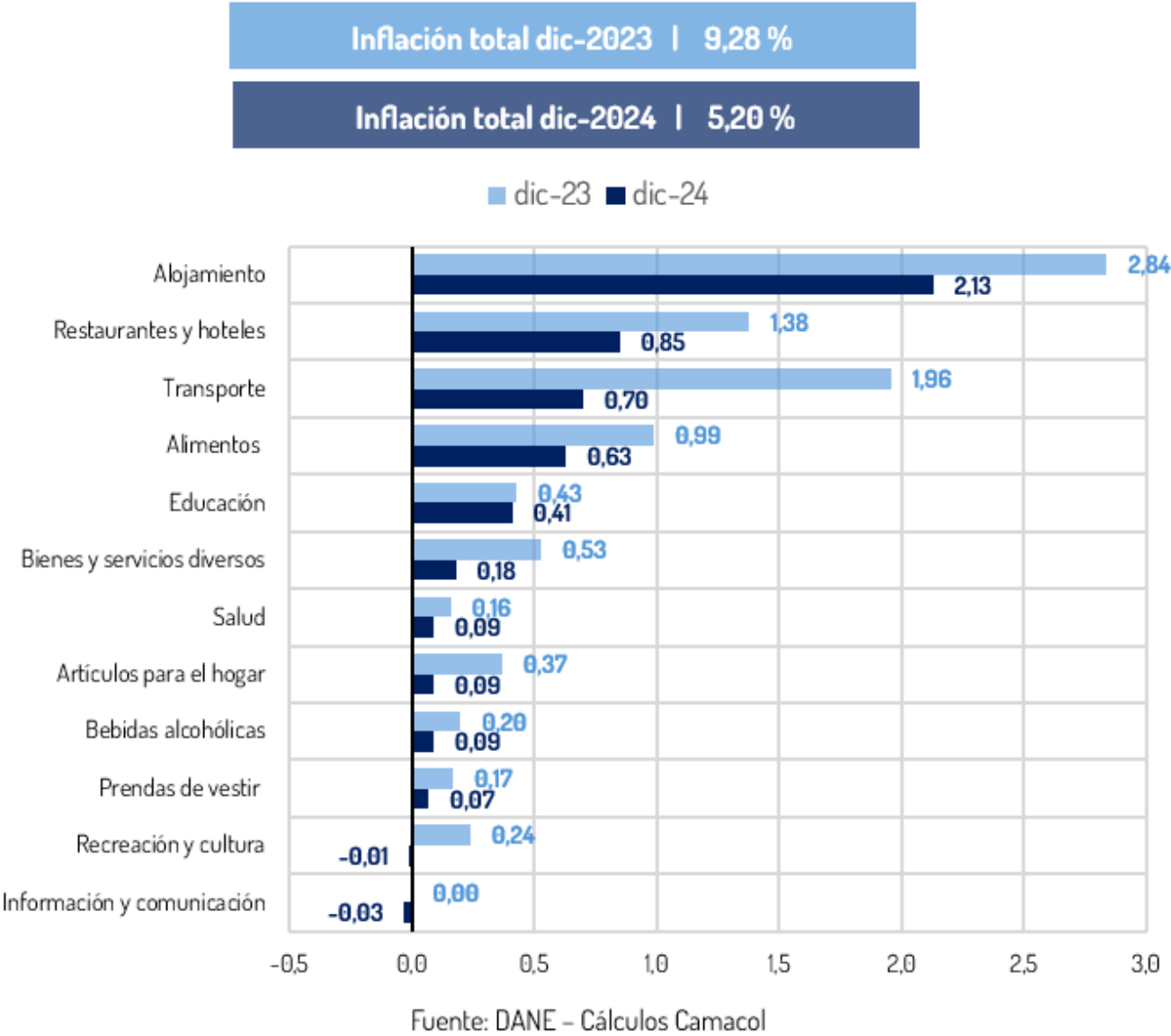
5.3.3 Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El 9 de enero el Dane publicó los resultados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondientes al cierre de 2024. Según el informe, la inflación anual se ubicó en 5,20 %, con una variación mensual del 0,46 %. Esta cifra, aunque superior al resultado medio de la Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) del Banco de la República (0,41 % mensual y 5,14% anual), refleja una desaceleración anual de 4,08 puntos porcentuales (p.p.) frente al 9,28 % registrado en diciembre de 2023, al tiempo que apunta a un cambio significativo en la tendencia.

En detalle, cinco divisiones de gasto registraron variaciones anuales superiores a la inflación total. El componente de educación aumentó el 10,62 %, seguido por restaurantes y hoteles (7,87 %), y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96 %). Las divisiones de bebidas alcohólicas y tabaco (5,57 %) y salud (5,54 %) también se situaron por encima del promedio nacional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
			VERSIÓN	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Gráfica 2. Contribución a la inflación anual por división de gasto
Puntos porcentuales



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

A partir de allí, cada establecimiento educativo podrá acceder a puntos porcentuales adicionales fijos, de acuerdo con los siguientes criterios:

El Ministerio de Educación estableció los incrementos en las tarifas de matrícula y pensión que aplicarán los colegios privados de preescolar, básica y media para el año escolar 2025. Esta normativa busca regular los aumentos en las tarifas de los establecimientos educativos no oficiales y establece tope máximo de incremento, garantizando así la transparencia y el acceso a la educación.

Los aumentos en las tarifas de matrícula y pensión se fijan en función del índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Dane para agosto del 2024, del 6,12 %. Este porcentaje sirve como base para los incrementos, pero los colegios pueden aplicar aumentos adicionales dependiendo de varios factores específicos que detalla la resolución.

Uno de los principales factores que incide en el incremento de tarifas es la clasificación de los colegios según su autoevaluación institucional. Esta evaluación determina los puntos porcentuales adicionales que pueden aplicar los establecimientos educativos. Por ejemplo, los colegios regulados por certificación de calidad podrán aumentar hasta un 0,8 %, mientras que aquellos en régimen controlado no podrán aplicar ningún aumento adicional.

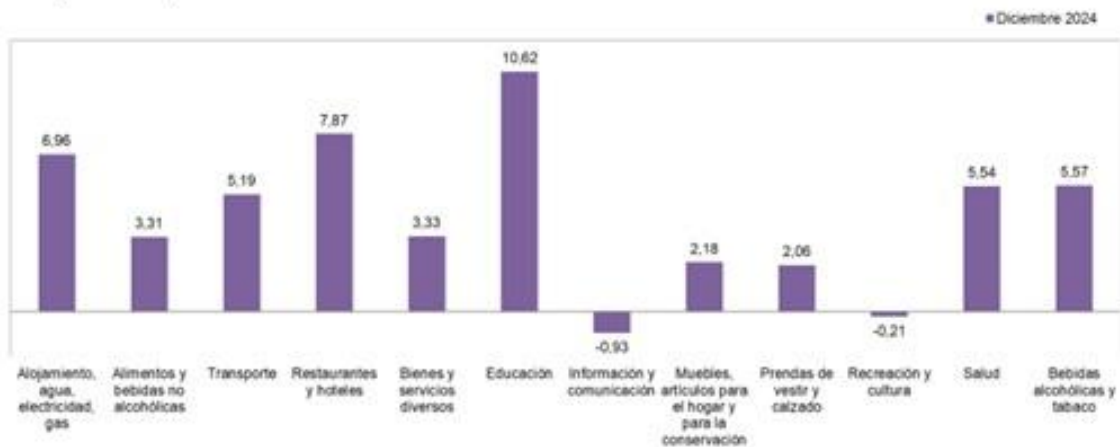
Además de la autoevaluación, el índice de permanencia de los estudiantes, que toma en cuenta las matrículas registradas en el Sistema de Información de Matrícula (Simat) durante 2022 y 2023, también influye en los incrementos. **Los colegios con un alto índice de permanencia podrán aplicar un aumento adicional de 0,5 %, mientras que aquellos con bajo índice de permanencia tendrán un incremento más reducido de solo 0,16 %.**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

El Decreto 1421 del 2017, que promueve la educación inclusiva, también otorga puntos adicionales para aquellos colegios que registren matrícula de estudiantes con condiciones de discapacidad. En este caso, los establecimientos educativos podrán aumentar hasta 0,25 % adicional. Asimismo, los colegios que paguen el 80 % de sus docentes conforme al escalafón establecido por el Decreto 2277 de 1979 podrán aplicar un incremento de hasta 1,6 %.

Por lo tanto, los incrementos en las tarifas escolares para los colegios privados en 2025 oscilarán entre el 6,28 % y el 9,27%, dependiendo de la combinación de factores como la calidad educativa, el índice de permanencia y la implementación de estrategias inclusivas. El Ministerio de Educación también ha establecido que las Entidades territoriales certificadas serán las encargadas de fijar los aumentos de tarifas para cada colegio en su jurisdicción, garantizando que los padres de familia estén bien informados antes de iniciar el proceso de matrícula.

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (diciembre)



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

5.3.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM).

Aparentemente y de acuerdo con la literatura económica, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) está estrechamente ligada de manera exclusiva a las dinámicas del comercio internacional y las finanzas internacionales. No obstante, en una economía globalizada y dependiente de las relaciones económicas internacionales, la TRM tiene enorme incidencia en todos los sectores de la economía doméstica de una nación y de la cual no se escapa la educación en la medida en que el gasto público esté correlacionado con esta variable.

Así, las regalías que se suman a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) provienen de la explotación de recursos mineros, los cuales en su gran parte son objeto de exportaciones. Las fluctuaciones en la TRM reflejarán sus efectos en los montos de los recursos que llegan a través del SGP sumados a precios internacionales o comoditas de estos bienes.

Igualmente, los recursos del crédito cuando provienen de fondos internacionales se ven impactados por los movimientos en la TRM en cuanto constituyen servicios a la deuda que bien podrían encarecerse en la medida que se desarrollen procesos devaluativos.

Pero de otra parte, observando el mercado de bienes y servicios que hacen parte de los insumos en el sector educativo, en la medida en que estos participen como bienes finales o como intermedios y provengan de las importaciones, la TRM tendrá impacto en los costos de la educación.

En este sentido, es importante mencionar que **la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM**, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

La siguiente gráfica ilustra el comportamiento de la TRM desde enero del 2020 hasta el 30 de enero de 2025-



5.3.5 Mercado Laboral

Los datos de la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) indican que, tras un periodo de contracción a finales del año 2023, el empleo creció en todos los dominios geográficos. Este comportamiento es explicado, en particular, por el mejor desempeño de la ocupación en las otras cabeceras y el área rural, la cual volvió a crecer en los últimos meses. El empleo a nivel nacional alcanzó niveles cercanos a los 23,2 millones de ocupados en el trimestre terminado en agosto de 2024; así, la tasa de ocupación (TO) se ubicó en el 57,6 % en el mismo periodo. A pesar de la mejoría reciente en el dominio de otras cabeceras y el área rural, en el mediano plazo la recuperación del empleo de dicho dominio fue más lenta que en las áreas urbanas. Lo anterior explica la actual heterogeneidad en las tasas de ocupación de los dos dominios, con un 59,4 % para las veintitrés principales ciudades y un 55,8 % para las otras cabeceras y áreas rurales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Por posición ocupacional, la GEIH muestra que el empleo asalariado tuvo crecimientos en los dos últimos trimestres y fue el segmento que más aportó a la variación anual del empleo total, especialmente en la categoría de empleados particulares. Los registros administrativos, como los cotizantes a pensiones y afiliados a cajas de compensación, muestran un comportamiento más estable de los asalariados; sin embargo, ambas fuentes de información coinciden en mostrar un mejor desempeño de este segmento, comparado con la caída documentada a finales de 2023. En términos sectoriales, comercio y alojamiento, manufacturas y el sector agropecuario fueron los que más contribuyeron a la variación anual del empleo, mientras que construcción presentó la mayor contribución negativa a dicha variación. Por su parte, la tasa de participación laboral (TGP) se ha mantenido relativamente estable, con un repunte reciente en las otras cabeceras y el área rural, en línea con lo que ocurrió con la demanda laboral en este dominio.

En cuanto a la tasa de desempleo (TD), durante los últimos meses se ha venido deteniendo el crecimiento presentado hasta inicios del presente año. En particular, en el dominio rural la TD ha empezado a mostrar descensos marginales. En el trimestre terminado en agosto, la TD se ubicó en el 10,4 % en el área urbana y el 9,9 % en otras cabeceras y área rural. Lo anterior, sumado a que la tasa de vacantes todavía se encuentra en niveles altos, nos lleva a concluir que el mercado laboral se encuentra relativamente estrecho. Los pronósticos de la TD para 2024 sugieren una estabilidad relativa, con un 10,3 % como valor más probable para las trece principales ciudades y el agregado nacional. Para el año 2025 se espera que la TD urbana, en promedio, se ubique entre un 8,6 % y 12,2 %, con un 10,4 % como valor más probable. Por su parte, la TD del agregado nacional se ubicaría entre el 8,4 % y 12 %, con un 10,2 % como valor más probable. Estos pronósticos reflejan, en conjunto, la mejor dinámica observada y esperada en el mercado laboral y en la actividad económica. Finalmente, se prevé que la brecha de la TD continúe cerrándose durante 2024 y 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Como es usual, este reporte se divide en dos secciones. La primera analiza en detalle los hechos coyunturales del mercado laboral resumidos arriba. En la segunda se estudia la recuperación del mercado laboral durante el periodo postpandemia desde una perspectiva regional. Para este análisis se clasifican las principales ciudades del país en tres clústeres, de acuerdo con las características de su mercado laboral. En el primer clúster se encuentran cinco de las ciudades más grandes, caracterizadas por alta ocupación y baja informalidad. En el segundo clúster predominan ciudades intermedias, con tasas de ocupación relativamente altas, pero también mayores niveles de informalidad. El tercer clúster agrupa ciudades en promedio más pequeñas, con baja ocupación y alta informalidad.

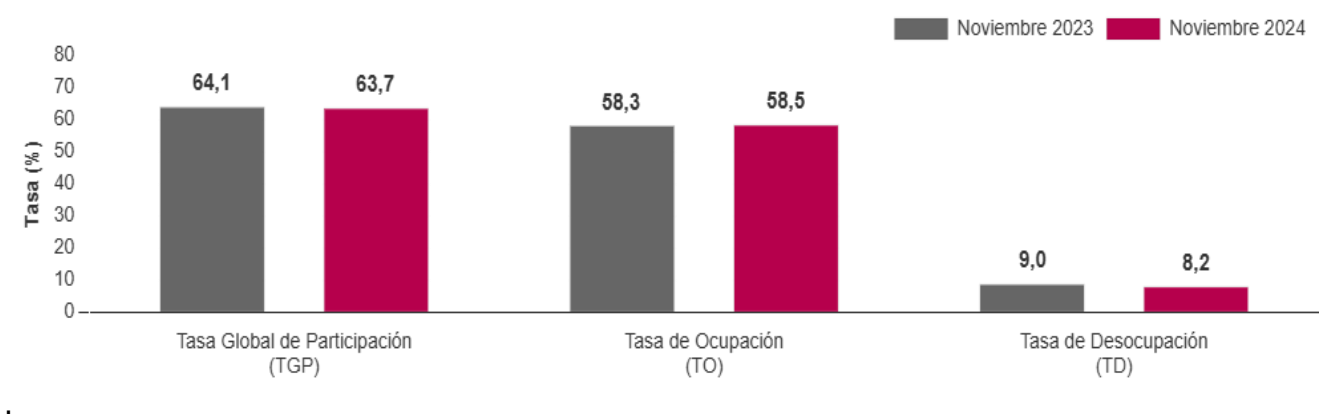
Al caracterizar el desempeño de los distintos clústeres desde el inicio de la pandemia, se encuentra que la recuperación ha sido liderada por el primer clúster, y en particular por Medellín, con incrementos tanto en ocupación como en participación, y reducciones sustanciales en desempleo. Lo opuesto se evidencia en el segundo clúster, y en particular en Cartagena, en donde se contrajo la ocupación y la participación, y el desempleo apenas vuelve a los niveles de prepandemia. En el tercer clúster las reducciones de desempleo son similares a las del primer clúster, pero estas se explican, en especial, por reducciones en la participación.

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional Noviembre (2023-2024)



5.3.6 Variación del Salario Mínimo Legal Vigente

Se hace una recopilación estadística del salario mínimo y auxilio de transporte de los últimos 16 años en Colombia.

HISTÓRICO DE SALARIO MÍNIMO CON VARIACIONES

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M \$	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500	5053 de dic 30 de 2009

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Como se ha notado, el salario mínimo colombiano ha experimentado incrementos constantes en las últimas décadas, buscando proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la inflación. Desde 2010, cuando era de \$515.000, hasta 2025, con \$1.423.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

En relación con el análisis financiero del presente estudio es necesario indicar que la entidad territorial debe garantizar el cumplimiento de los límites de asignación de recursos para los contratos de prestación del servicio educativo establecidos de acuerdo al presupuesto de la vigencia correspondiente.

COSTOS HISTORICOS CONTRATACION POR NIVEL, PROYECCION VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y FUENTE DE FINANCIACION

COSTO TIPOLOGIA EDUCATIVA 2022:

Para el año 2022 se dio continuidad a la política de tarifas asociadas a factores de calidad en la prestación del servicio educativo a que se implementó en para el año lectivo 2021, aplicando los siguientes valores por estudiante atendido según nivel y clasificación del establecimiento educativo.

Niveles	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Básica	\$ 2.198.303	\$ 1.643.992	\$ 1.957.924	\$ 2.219.316
Confesión	\$ 2.205.306	\$ 2.050.160	\$ 2.205.306	\$ 2.205.306
Discapacidad	\$ 2.289.177	\$ 1.711.951	\$ 2.038.862	\$ 2.311.060
Jornada Única	\$ 2.224.266	\$ 1.663.409	\$ 1.981.049	\$ 2.245.529
Media	\$ 2.224.266	\$ 1.643.409	\$ 1.981.049	\$ 2.245.529

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

COSTO TIPOLOGIA SED 2023:

En el año 2023 la Secretaría de Educación incrementó un 10% al valor por estudiante atendido en cada nivel. Esto frente al 10.25% que autorizo el Ministerio de educación en diciembre del 2022, valor que posteriormente fue ajustado un 8% más frente al incremento total autorizado por el Ministerio de Educación, equivalente al 20%. En razón de lo anterior, los valores aplicados por concepto de estudiante atendido en los contratos de prestación del servicio educativo en 2023 fueron los siguientes:

Niveles	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Básica	\$ 2.572.015	\$ 1.923.470	\$ 2.290.771	\$ 2.596.600
Confesión	\$ 2.580.208	\$ 2.398.687	\$ 2.580.208	\$ 2.580.208
Discapacidad	\$ 2.678.337	\$ 2.002.982	\$ 2.385.469	\$ 2.703.940

Para el año lectivo 2024 se incrementó el valor por estudiante en un del 9% teniendo en cuenta el incremento del IPC del año 2024 que cerro en el 8.35% y teniendo en cuanta que en el 2023 no se llegó en su totalidad al 20% que fue el incremento establecido por el Ministerio de educación, en este orden de ideas la tipología del año 2024 quedo de la siguiente manera.

Niveles	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Básica	\$ 2.815.267	\$ 2.105.386	\$ 2.507.425	\$ 2.842.177
Confesión	\$ 2.824.236	\$ 2.460.192	\$ 2.767.716	\$ 2.824.236
Discapacidad	\$ 2.931.645	\$ 2.192.418	\$ 2.611.079	\$ 2.921.478

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Proyección de la tipología estudiantil Para el año lectivo 2025 se proyectó el valor por estudiante teniendo en cuenta un incremento del 9.75%, para esta proyección se tuvieron en cuentas diferentes variables económicas determinadas por el gobierno actual tales como IPC y Aumento Salarial.

TIPO CONTRATO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
Básica	\$ 3.083.843	\$ 2.306.240	\$ 2.746.633	\$ 3.113.321
Confesión	\$ 3.093.668	\$ 2.694.894	\$ 3.031.756	\$ 3.093.668
Discapacidad	\$ 3.211.324	\$ 2.401.575	\$ 2.860.176	\$ 3.200.187

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, adoptado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024, que constituye el marco de acción de los programas y proyectos para la transformación del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, durante los próximos cuatro años, con el objetivo de convertirla en un referente de seguridad, convivencia, desarrollo sostenible y bienestar para todos sus habitantes, fundamentado su logro en tres propósitos fundamentales: Cali Reconciliada, Cali Renovada y Sostenible y Cali con Buen Gobierno.

“Cali Reconciliada” enfocado en identificar las condiciones que deben ser atendidas para superar los problemas y desigualdades que han generado divisiones en la ciudad. **El Reto 6102, “Oportunidades para la Integración Social y Económica”**, que busca impulsar un desarrollo social inclusivo y equitativo, donde cada ciudadano, sin importar su origen, género, orientación sexual o condición socioeconómica, tenga igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse y **el programa 6102001, “Cali Educada”**, tiene como objetivo educar a los niños, niñas y adolescentes para competir en un mercado laboral globalizado como uno de los mayores desafíos y garantizando el acceso, la permanencia y calidad educativa, de tal forma que se traduzca en una amplia cobertura en el territorio, favoreciendo la disminución del índice de deserción escolar y una educación pública de alta calidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Es así como para concretar la optimización y cualificación de la educación contratada, se requiere entre otros avanzar en aspectos de organización administrativa y condiciones de calidad en los establecimientos públicos que presten sus servicios en el programa de cobertura contratada en Cali; para ello se apuesta a incentivar a estos establecimientos para que avancen en la consolidación de una cultura de la calidad educativa y de organización administrativa. Por tanto, se propone una tarifa diferencial en la contratación, basada en el reconocimiento de los esfuerzos de cada establecimiento educativo contratado, por mejorar factores que apuntan a esos aspectos.

En primer lugar es de anotar que en esta ocasión no se contempla en los factores, aspectos que se consideran ya consolidados de una u otra forma, como por ejemplo los resultados de pruebas SABER, que hoy día son requisito habilitante para la contratación, por el descarte a partir del percentil establecido; de igual manera en lo que tiene que ver con ambientes escolares, el factor de relación técnica de baterías sanitarias por número de estudiantes, que se ha cumplido por la gran mayoría de los establecimientos.

6.1 Valor Total estimado de la contratación y fuente de financiación

La Secretaría de Educación Distrital conforme al artículo 2.3.1.3.3.12 del Decreto 1851 de 2015 determinará el valor de la tipología a aplicar; en ningún caso, el valor de la asignación por alumno definida podrá ser superior a la definida por la Nación y reconocida por el ministerio de Educación Nacional – MEN.

Así mismo El valor del contrato será el resultado de multiplicar el valor por año lectivo de la canasta educativa contratada por nivel y establecida para cada estudiante, por el número total de estudiantes atendidos durante la vigencia del contrato.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Los recursos asignados al proyecto presupuestal identificado con ficha BP- 26005494, alcanzan los \$ 148.754.224.685, destinados al cumplimiento de su objetivo específico número 4: Emplear la estrategia de ampliación de cobertura para garantizar el acceso al sistema educativo oficial de la población en edad escolar de Santiago de Cali. Este valor fue proyectado de acuerdo con el techo presupuestal asignado para el 2025 cuya fuente de financiación es SGP.

7. ASPECTOS TÉCNICOS

7.1 Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio

Denominación Común del Bien o Servicio	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Población	Descripción General
CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<p>* Accesibilidad: La entidad deberá generar las condiciones necesarias para garantizar el acceso al servicio educativo estatal, a todos los niños, niñas y jóvenes, incluso bajo condiciones de insuficiencia o limitaciones en los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>* Eficiencia: La entidad certificada deberá optimizar los recursos humanos, físicos y financieros, procurando una prestación del servicio educativo con criterios de calidad.</p> <p>* Calidad: Mediante la contratación del servicio público educativo, la entidad certificada deberá garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de aprendizajes y facilitar ambientes escolares y procesos pedagógicos adecuados, que propendan por la formación integral y de calidad de los estudiantes.</p> <p>* Diversidad: La contratación del servicio educativo reconocerá las diferencias étnicas, culturales, geográficas, demográficas y sociales de los niños, niñas y adolescentes, con</p>	Niños y niñas en edad de Preescolar, Primaria, Secundaria, Media	CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA E IDONEIDAD, PARA QUE ESTAS ORGANICEN, COORDINEN, ADMINISTREN, DIRIJAN Y PRESTEN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BAJO SU PROPIO PEI O PEC, BRINDANDO LA CORRESPONDIENTE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

	<p>el fin de ofrecer una prestación del servicio educativo pertinente, de tal manera que se garantice el acceso y la permanencia escolar de todas las personas.</p> <p>* Reducción progresiva: La contratación del servicio educativo se reemplazará Progresivamente con medidas que adopten las Entidades territoriales certificadas, tendientes a superar las razones que dieron lugar a la insuficiencia o a las limitaciones para la atención y prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales de su jurisdicción.</p> <p>* Oportunidad. En el marco de la contratación del servicio educativo, las entidades certificadas deberán garantizar que la atención educativa sea oportuna, de tal manera que esta inicie de forma simultánea con el calendario académico que han establecido para los establecimientos educativos oficiales de su jurisdicción.</p> <p>* Planeación: La contratación del servicio educativo deberá responder a las necesidades previamente establecidas por la entidad certificada en educación, con base en el proceso de gestión de la cobertura educativa, en los estudios técnicos de planta y en aquellos que demuestren la insuficiencia o las limitaciones para la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales.</p>		
--	--	--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

7.2 Aspectos regulatorios del sector

Constitución Política de Colombia: La constitución contempla la educación como “Derecho fundamental de los niños” (Art. 67), como “Un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, ya los demás bienes y valores de la cultura. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley (Art. 67).

Con respecto al servicio educativo que no es brindado por el estado, los privados podrán fundar establecimientos educativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ley y estará a cargo de las personas idóneas y “la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado” (Art. 68).

Con el fin de desarrollar los preceptos constitucionales el legislador ha expedido, primero la Ley 115 de 1994, en la que se señalan las normas generales para regular el Servicio Público de Educación, definiendo este en el artículo 1º como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes y estableciendo como uno de sus fines el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, cívica y demás valores humanos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Posteriormente, expide la Ley 715 de 2001, en la que se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación. En esta ley, específicamente en el artículo 7º, se otorga competencia a los distritos y municipios certificados, para dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen dicho sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Siendo necesario ajustar los procedimientos y elementos propios del sector educativo a modalidades de selección de contratistas, garantizando que los particulares que presten servicio educativo cuenten con reconocida trayectoria e idoneidad, teniendo en cuenta las modificaciones establecidas por la ley 1474 de 2011, lo que conlleva subrogar la reglamentación que rige la contratación del servicio público educativo que celebran las entidades territoriales certificadas a la fecha de publicación del decreto 1851 de 2015 “Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las ETC y se subroga el capítulo 3, perteneciente al Título 1 de la parte 3 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015.

La Constitución Política en su artículo 44 señala “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. Ley 115 de 1994, en el inciso segundo del Artículo 4 define: “El Estado deberá atender en forma permanente los factores que fortalezcan la calidad y el mejoramiento de la educación (...)”.

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, adoptado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024, que constituye el marco de acción de los programas y proyectos para la transformación del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, durante los próximos cuatro años, con el objetivo de convertirla en un referente de seguridad, convivencia, desarrollo sostenible y bienestar para todos sus habitantes, fundamentado su logro en tres propósitos fundamentales: Cali Reconciliada, Cali Renovada y Sostenible y Cali con Buen Gobierno. “Cali Reconciliada”: enfocado en identificar las condiciones que deben ser atendidas para superar los problemas y desigualdades que han generado divisiones en la ciudad. **El Reto 6102, “Oportunidades para la Integración Social y Económica”**, que busca impulsar un desarrollo social inclusivo y equitativo, donde cada ciudadano, sin importar su origen, género, orientación sexual o condición socioeconómica, tenga igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse y **el programa 6102001, “Cali Educada”**, que tiene como objetivo educar a los niños, niñas y adolescentes para competir en un mercado laboral globalizado como uno de los mayores desafíos y garantizando el acceso, la permanencia y calidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

educativa, de tal forma que se traduzca en una amplia cobertura en el territorio, favoreciendo la disminución del índice de deserción escolar y una educación pública de alta calidad.

La gestión de la educación debe romper la barrera entre lo administrativo, y los indicadores, por un acto de reflexión pedagógica que haga propuestas de ajuste continuo, y la identificación de acciones. Si no construimos capacidades autocriticas y el ejercicio sano de estas, no seremos capaces de transformar nuestra realidad.

Ley 115 de 1994, en el inciso segundo del Artículo 4 define: “El Estado deberá atender en forma permanente los factores que fortalezcan la calidad y el mejoramiento de la educación (...)”.

El gobierno de Colombia, como muchos de los países del orbe, está comprometido en cumplir Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas – Estos objetivos de aplicación universal, que entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016.

En los próximos 15 años los países firmantes deberán intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie quede atrás. (UN, 2015).

Los (ODS) aprovechan el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y tratan de ir más allá para poner fin a la pobreza en todas sus formas (ver Tabla N°3). Los nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres, o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

que favorezcan el crecimiento económico y abordan una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

Tabla. Listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la ONU.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU			
Nº 1	Fin de la pobreza.	Nº 11	Ciudades sostenibles y comunidades
Nº 2	Hambre cero.	Nº 12	Producción responsable y consumo
Nº 3	Salud y bienestar.	Nº 13	Acción por el clima
Nº 4	Educación de calidad.	Nº 14	Vida Submarina
Nº 5	Igualdad de género.	Nº 15	Vida de ecosistemas terrestres.
Nº 6	Agua limpia y saneamiento.	Nº 16	Paz, justicia e instituciones sólidas
Nº 7	Energía asequible y no contaminante	Nº 17	Alianzas para lograr los objetivos.
Nº 8	Trabajo decente y crecimiento económico		
Nº 9	Industria innovación en infraestructura.		
Nº 10	Reducción de las desigualdades.		

La actividad de comercio en Colombia está regulada por el Código de Comercio Decreto 410 de marzo 27 de 1971.

- Estatuto del Consumidor Ley 1480 de 2012.
- Decreto 1082 de 2015 Reglamentario Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto ley 4170 de noviembre 3 de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.
- Decreto 0477 Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”.
- Ley 115 de 1994 Por la cual se expide la Ley General de Educación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

- f) Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- g) Ley 80 de 1993.
- h) Artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007. i. Artículo 2.2.1.2.1.1.2 Decreto 1082 de 2015.
- i) Decreto 1851 de 2015.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A partir del Estudio de Insuficiencia y Limitaciones de 2023, la demanda educativa en Santiago de Cali se proyecta utilizando datos históricos de matrícula anual por comuna, en lugar de las estimaciones poblacionales del DANE utilizadas en estudios previos. Este cambio responde a las diferencias observadas entre las proyecciones de población en edad escolar y las cifras reales de matrícula. La proyección para 2025 incluye tanto estudiantes nuevos como antiguos, basada en el comportamiento de matrícula oficial y privada en los años 2022, 2023 y 2024, permitiendo una estimación más precisa de los cupos necesarios. La Tabla 4 presenta la proyección de la población en edad escolar que requerirá el servicio educativo, diferenciando entre estudiantes nuevos y antiguos. Esta proyección se ha realizado con base en el comportamiento de la matrícula total (oficial y privada) entre los años 2022 y 2024, abarcando desde el grado de transición (0) hasta grado 11 y el programa de Aceleración del Aprendizaje.

Para la proyección de la demanda en 2025, se ha determinado que, en caso de variaciones extraordinarias (definidas como aquellas superiores al 50%), se mantendrá la matrícula del año 2024 para el grado correspondiente. Además, la estimación de nuevos cupos se fundamenta en la proyección de estudiantes que solicitarán ingreso al grado de transición.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Tabla. Proyección de la Población Total en Edad Escolar que demandará el Servicio Educativo

Comuna	Nuevos	Antiguos	Total
1	472	6278	6750
2	526	6700	7226
3	300	4615	4915
4	884	13099	13983
5	506	7622	8128
6	872	12075	12947
7	619	10319	10938
8	803	12767	13570
9	248	3864	4112
10	648	11061	11709
11	660	12376	13036
12	592	7661	8253
13	1906	19955	21861
14	2269	27620	29889
15	1405	16819	18224
16	835	13619	14454
17	263	4687	4950
18	1243	16198	17441
19	670	11183	11853
20	636	9897	10533
21	1704	21199	22903
22	1091	16038	17129
51	29	514	543

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI			MAJA01.02.01.18.P07.F01	
				VERSIÓN	1
				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019
52	268	3127	3395		
53	29	477	506		
54	315	3344	3659		
55	54	463	517		
56	8	317	325		
57	13	276	289		
58	17	208	225		
59	21	314	335		
60	51	900	951		
63	30	386	416		
64	95	1108	1203		
65	40	538	578		
Total	20.122	277.624	297.746		

Fuente: Metadatos anexos 5 A y 6 A corte a junio 2022, 2023 y 2024.

8.1 Análisis de la Demanda y la Población

De acuerdo con la proyección DANE de población municipal 2018-2026 que se basa en el Censo de Población de 2018, en 2023 el distrito de Santiago de Cali tendrá una población total de 2.297.230 personas, de las cuales, 2.250.842 estarán ubicadas en la cabecera municipal y el restante 46.388 en centros poblados y rural disperso. En la población total de la ciudad, el número de mujeres será 1.243.319 frente a los 1.053.911 hombres.

Según proyección DANE, la población en edad escolar en 2023 será de 378.624, repartidos entre 188.883 hombres y 189.741 mujeres.

Debido a la falta de información necesaria para desagregar la pertenencia étnica en grupos de edades a nivel de comunas, fue necesario aplicar el siguiente procedimiento:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

1. Para desagregar la población en las distintas comunas se usó el mismo peso de la población de cada una sobre el total de población en edad escolar proyectada en la ciudad para el año 2022 calculado en el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones de 2022.
2. Dado que en los estudios anteriores no se desagregó la población de los distintos corregimientos, para este estudio se usó la participación de matrícula de cada corregimiento en el total de matrícula del área rural de Cali con el fin de estimar la población que reside en cada uno de los 13 corregimientos donde se presta el servicio educativo.
3. Para estimar y desagregar la población en edad escolar según su pertenencia étnica en cada comuna se usó la participación que tiene cada grupo étnico en el total de la población en cada una según los microdatos del Censo 2018, corrigiendo por la población que no responde a alguna de las alternativas. Para lo anterior, se supone que la participación de cada etnia en edad escolar es igual a la participación en el total de la población en cada comuna. Para encontrar la población por grupo étnico en edad escolar en cada comuna se usó la ponderación sobre la población estimada en el punto1.
4. Dado que la información en el Censo de 2018 está agregada la población rural por grupo étnico, fue necesario suponer que cada corregimiento presenta la misma distribución porcentual por cada grupo. Finalmente, para encontrar la población por grupos étnicos en edad escolar en los distintos corregimientos, se usó la ponderación del Censo sobre la población estimada en el punto 2.
5. Debido a que, en los registros del SIMAT, las Comunas 61 (Corregimiento La Elvira) y 63 (Corregimiento La Paz) no cuentan con Institución Educativa Oficial, fue necesario hacer un tratamiento especial para estimar la población en edad escolar en dichos corregimientos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

6. De acuerdo con el SIMAT, la Institución Educativa Francisco José Lloreda Mera pertenece a la Comuna 60 (Corregimiento El Saladito), sin embargo, dicha institución cuenta con sedes educativas en los corregimientos de El Saladito y La Elvira, por tanto, la población estimada en los dos corregimientos se realizó a partir de la ponderación de la matrícula según la ubicación de las sedes educativas.
7. De igual forma, de acuerdo con el SIMAT, la Institución Educativa La Paz pertenece a la Comuna 62 (Corregimiento La Castilla), sin embargo, dicha institución cuenta con sedes educativas en los corregimientos de La Castilla y La Paz, por tanto, la población estimada en los dos corregimientos se realizó a partir de la ponderación de la matrícula según la ubicación de las sedes educativas.

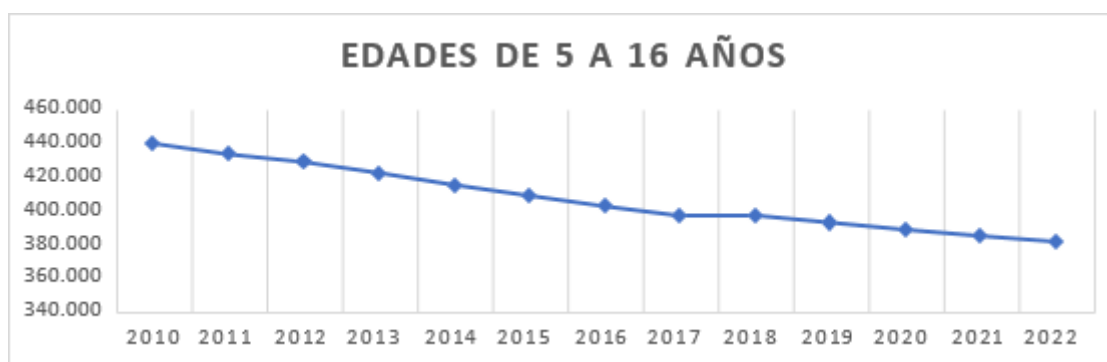
La siguiente tabla presenta la población estimada entre 5 y 16 años en las comunas y corregimientos del distrito según su pertenencia étnica.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Tabla. Proyección de la población en edad escolar en las comunas y corregimientos por tipo de población:

Comuna	Mayoritaria	Indígena	Afrocolombiana	RROM	Palenquero	Raizal	Total
1	15.100	123	488	2	1	4	15.718
2	18.076	61	768	1	1	3	18.910
3	6.639	120	365	-	1	3	7.128
4	7.046	27	781	1	-	2	7.857
5	15.438	37	2.210	-	-	3	17.688
6	26.750	108	3.188	1	-	5	30.052
7	8.743	25	1.655	-	-	2	10.425
8	14.167	44	1.477	-	-	1	15.689
9	6.195	31	344	-	-	2	6.572
10	15.669	38	1.436	-	-	3	17.146
11	13.962	92	2.672	1	-	3	16.730
12	8.422	23	1.569	-	-	1	10.015
13	22.236	71	5.152	1	2	4	27.466
14	18.625	127	8.711	1	-	3	27.467
15	17.465	121	8.838	1	36	2	26.463
16	14.265	89	2.652	-	-	2	17.008
17	21.654	68	1.939	1	1	6	23.669
18	20.301	340	2.202	2	1	5	22.851
19	16.957	56	827	2	1	3	17.846
20	9.749	190	833	-	-	3	10.775
21	11.866	159	6.390	2	1	2	18.420

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI				MAJA01.02.01.18.P07.F01	
						VERSIÓN	1
						FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019
22	1.816	9	92	-	-	-	1.917
51	631	6	74	-	-	-	711
52	1.854	19	219	-	-	1	2.093
53	309	3	36	-	-	-	348
54	2.637	27	311	-	-	1	2.976
55	402	4	47	-	-	-	453
56	259	3	31	-	-	-	293
57	244	2	29	-	-	-	275
58	218	2	26	-	-	-	246
59	183	2	22	-	-	-	207
60	587	6	69	-	-	-	662
61	243	2	29	-	-	-	274
62	82	1	10	-	-	-	93
63	156	1	18	-	-	-	175
64	1.363	14	161	-	-	-	1.538
65	415	4	49	-	-	-	468
Total	320.724	2.055	55.720	16	45	64	378.624
Fuente: Elaboración propia con base en Censo 2018							



Fuentes: Cálculos propios basándose en proyecciones municipales de población por área 2006-2020 / DANE, Proyecciones de población de Cali por barrio, comuna y corregimiento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

2006-2020 / DAP - Proyecciones de población censo 2018, DANE

9. ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA

El análisis de la matrícula en el Distrito Santiago de Cali entre 2022 y 2024 muestra un comportamiento decreciente. En 2022, la matrícula total alcanzó 317.944 estudiantes, distribuyéndose en un 49% en matrícula oficial, 18% en matrícula contratada y 33% en matrícula privada.

En 2023 se matricularon 309.134 estudiantes, la matrícula oficial representó un 48%, la matrícula contratada un 19%, mientras que en la matrícula privada un 33%.

Para el 2024 la matrícula total es de 300.162 estudiantes, la matrícula oficial representó el 48%, la matrícula contratada un 18%, por su parte, la matrícula privada representó un 34%.

VIGENCIA	SECTOR	NIVELES EDUCATIVOS				TOTAL	Fuente SIMAT
		PREES.	PRIM.	SEC.	MED.		
2022	OFICIAL	10653	66274	56763	22148	155838	Anexo 6a-junio 2022
	CONTRATADO	4277	23843	21709	8847	58676	Anexo 6a-junio 2022
	PRIVADO	9214	44684	33838	15694	103430	Anexo 5a-junio 2022
	TOTAL	24144	134801	112310	46689	317944	
2023	OFICIAL	9863	65275	52873	21163	149174	Anexo 6a-junio 2023
	CONTRATADO	4984	24698	20055	8271	58008	Anexo 6a-junio 2023
	PRIVADO	8350	44749	33586	15267	101952	Anexo 5a-junio 2023
	TOTAL	23197	134722	106514	44701	309134	
2024	OFICIAL	9218	64059	50711	20112	144100	Anexo 6a-junio 2024
	CONTRATADO	4172	24073	19172	7659	55076	Anexo 6a-junio 2024
	PRIVADO	7670	44741	33219	15356	100986	Anexo 5a-junio 2024
	TOTAL	21060	132873	103102	43127	300162	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Adicionalmente a la matrícula anterior, se describe la matrícula oficial financiada con recursos del sector defensa atendida en los Establecimientos Educativos Colegio Nuestra Señora de Fátima y Liceos del Ejército Pichincha:

Comportamiento de la matrícula sector defensa 2022-2024

VIGENCIA	SECTOR	NIVELES EDUCATIVOS				TOTAL	Fuente SIMAT
		PREES.	PRIM.	SEC.	MED.		
2022	SGP_defensa	57	401	386	212	1056	Anexo 6a-junio 2022
2023	SGP_defensa	64	422	382	200	1068	Anexo 6a-junio 2023
2024	SGP_defensa	58	416	363	179	1016	Anexo 6a-junio 2024
TOTAL		303	1239	1131	591	3264	

9.1 Evidencias de implementación de otras estrategias de ampliación de cobertura educativa

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, adoptado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024, que constituye el marco de acción de los programas y proyectos para la transformación del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, durante los próximos cuatro años, con el objetivo de convertirla en un referente de seguridad, convivencia, desarrollo sostenible y bienestar para todos sus habitantes, fundamentado su logro en tres propósitos fundamentales: Cali Reconciliada, Cali Renovada y Sostenible y Cali con Buen Gobierno.

“Cali Reconciliada”: enfocado en identificar las condiciones que deben ser atendidas para

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

superar los problemas y desigualdades que han generado divisiones en la ciudad. **El Reto 6102, “Oportunidades para la Integración Social y Económica”**, que busca impulsar un desarrollo social inclusivo y equitativo, donde cada ciudadano, sin importar su origen, género, orientación sexual o condición socioeconómica, tenga igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse y **el programa 6102001, “Cali Educada”**, que tiene como objetivo educar a los niños, niñas y adolescentes para competir en un mercado laboral globalizado como uno de los mayores desafíos y garantizando el acceso, la permanencia y calidad educativa, de tal forma que se traduzca en una amplia cobertura en el territorio, favoreciendo la disminución del índice de deserción escolar y una educación pública de alta calidad.

Acciones adelantadas para garantizar el acceso al sistema educativo oficial

Las acciones concretas desarrolladas para continuar garantizando el acceso al sistema educativo oficial se pueden evidenciar de la siguiente forma:

Prevención de la Deserción escolar

La permanencia en el sistema educativo cobra sentido cuando se amplía la mirada y se consolida la escuela como un escenario acogedor. Esta perspectiva, parte de entender que la deserción y el ausentismo escolar son multicausales; teniendo en cuenta que el estudiante está inmerso en unas dinámicas familiares, emocionales y sociales como la discriminación, los problemas de convivencia que enfrenta la escuela, la pobreza estructural, así como las dinámicas propias de la escuela; el agotamiento emocional de los docentes, la falta de trato empático hacia los estudiantes, que se constituyen en factores propicios para la deserción.

Ante este escenario, la cobertura educativa enfrenta complejos desafíos con respecto a la deserción escolar, fenómeno que es comprendido como el abandono escolar de los niños, niñas y adolescentes, a raíz de factores relacionados con el sistema educativo, el contexto social, familiar, individual y su entorno. A partir de la necesidad de generar acciones de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

acompañamiento a las Instituciones Educativas se adelanta la estrategia de seguimiento a la deserción en territorio, que consiste en el desplazamiento de un conjunto de profesionales en Trabajo Social hasta las viviendas de los estudiantes en estado de deserción escolar, con los cuales las Instituciones Educativas Oficiales no han logrado establecer comunicación alguna, debido a dificultades en el contacto telefónico y al hecho de no contar con personal suficiente y cualificado para realizar visitas domiciliarias en las zonas donde residen las familias. En este sentido se proyectó para el año 2023 realizar visitas domiciliarias de seguimiento a los estudiantes en riesgo de deserción escolar de las IEO, de las cuales 1.000 corresponden a zona urbana y 600 ubicados en zona rural.

Para la vigencia 2024, se pretende continuar con la estrategia, identificando los factores que originaron el retiro de los estudiantes del sistema escolar, estableciendo un diagnóstico causal de la deserción en el sistema educativo oficial de Santiago de Cali y la derivación de los casos a las dependencias competentes para adelantar las acciones necesarias para garantizar el retorno a las aulas y permanencia de estos estudiantes en el sistema educativo.

La estrategia de seguimiento a la deserción escolar en Santiago de Cali apoya a Instituciones Educativas Oficiales. Su objetivo es monitorear a niños, jóvenes y adolescentes en riesgo de abandonar el sistema educativo, identificando factores de deserción y promoviendo su retorno. Se han realizado actividades en asistencia técnica, análisis del SIMPADE y seguimiento en territorio, así como reuniones con directivos y personal encargado de la información sobre deserción.

Seguimiento a la Deserción Escolar 2021 - 2024

Deserción Escolar				
Año	2021	2022	2023	2024
N.º de Estudiantes Desertores	7.221	9.334	9.522	4.875
Porcentaje de Desertores	4,64%	6,24%	6,68%	4,75%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

9.2 Proceso de contratación para administración de Instituciones Educativas Oficiales en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Número de proceso	Objeto del Contrato	Valor	Modalidad de selección	Proveedor
4143.010.26.1.0540-2023	Prestación del Servicio Público Educativo PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS a través de establecimiento educativo oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali y de las demás obligaciones establecidas en el presente contrato, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos	\$ 3.145.772.056	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA-NELSON GARCES VERNAZA
	1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21 o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26003038, con fundamento en lo establecido en la Ley 115 de 1994 artículo 200, literal h numeral 4o del artículo 2 de la Ley 1150, artículos 5,7,8, Título III, capítulo I, artículos 46 parágrafos 1 – 2 y 49; artículo 1 de la Ley 1294 de 2009 que modificó el artículo 30 de la ley 1176 de 2007, La ley 715 de 2001, Ley 1098 de 2006 artículo 36, artículo 2.3.1.3.5.1, 2.3.1.3.5.2, 2.3.1.3.5.3, 2.3.1.3.5.4, 2.3.1.3.5.5 del Decreto 1851 de 16 de septiembre de 2015.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
				VERSIÓN	1
				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019
4143.010.26.1.0427.2023	Prestación del Servicio Público Educativo PARA LAPROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS a través de establecimiento educativo oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali y de las demás obligaciones establecidas en el presente contrato, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26003038, con fundamento en lo establecido en la Ley 115 de 1994 artículo 200, literal h numeral 4o del artículo 2 de la Ley 1150, artículos 5,7,8, Título III, capítulo I, artículos 46 parágrafos 1 – 2 y 49; artículo 1 de la Ley 1294 de 2009 que modificó el artículo 30 de la ley 1176 de 2007, La ley 715 de 2001, Ley 1098 de 2006 artículo 36, artículo 2.3.1.3.5.1,	\$ 30.605.613.094	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA-IEO LLANO VERDE	
	2.3.1.3.5.2, 2.3.1.3.5.3, 2.3.1.3.5.4, 2.3.1.3.5.5 del Decreto 1851 de 16 de septiembre de 2015.				

Fuente: Procesos de la página Secop I y Secop II

Adicional, en el sector oficial contratado el nivel de preescolar se pudo adicionar al presupuesto en 4.777 estudiantes de acuerdo con la proyección por continuidad histórica, capacidad instalada y de acuerdo a la ubicación geográfica la cual le da garantías de cupo a estos niveles escolares y no pensar más adelante que se puedan quedar sin el subsidio cuando por derecho y de acuerdo a los requisitos de la entidad territorial tiene estos derechos.

La información de la demanda permite a la Secretaría de Educación Municipal recopilar información histórica sobre la contratación de los servicios de capacitación para docentes y directivos docentes en Cali, como otras entidades estatales para su contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de los requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte de la Secretaría de Educación Municipal.

9.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

Con base en los cuadros anteriormente presentados, el análisis de los procesos de contratación se realizó, según el siguiente esquema:

9.3.1 Modalidad de Contratación.

Según la información recopilada en el SECOP I y SECOP II acerca de los procesos de contratación adelantados tanto por la Alcaldía de Santiago de Cali como otras Entidades Estatales consultadas a nivel nacional, la modalidad de selección empleada fue la de Selección Abreviada Menor Cuantía, Contratación Directa y Régimen Especial.

Plazo del contrato.

En la muestra de contratos consultados para la construcción del análisis económico del sector, los plazos de ejecución han sido variados.

Experiencia exigida al proveedor.

La experiencia exigida al proveedor se basa en contratos diferentes y acreditados anteriormente con entidades públicas, los cuales deben estar terminados y/o liquidados con entidades públicas donde se acredite el servicio de capacitación y demás requerimientos propios a la actividad a desarrollar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Garantías exigidas.

En la muestra de contratos consultados para la construcción del análisis económico del sector, se tiene como constante la exigencia de las garantías que buscan amparar los riesgos derivados del cumplimiento y la calidad del servicio de capacitación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se realizan a través de ciertos requerimientos exigidos al proveedor y los cuales están dentro de la legalidad de la contratación y los cuales deben ser presentados en su totalidad por el proveedor seleccionado.

Detalle, características, especificaciones y cantidades del servicio a contratar.

El proceso contractual corresponde a la vigencia 2025 es Capacitar a docentes y directivos docentes de IEO en inclusión educativa y metodologías flexibles para Jóvenes, adultos y adultos mayores en educación formal de adultos, para un total de 150 docentes y directivos Docentes.

9.4 Riesgos

Durante la ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias que pueden entorpecer, dificultar o impedir su adecuada ejecución. De ahí, la importancia que en los estudios previos se efectúe un análisis sobre los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación, destacando la forma de prevenirlos o mitigarlos e indicando la parte que debe asumirlos. Para el efecto, se deberá tener en cuenta el Documento CONPES 3714 de 2011.

La tipificación del riesgo consiste en la identificación de este, en precisar e individualizar los eventos sorpresivos que puedan encarecer, entorpecer, dificultar o impedir la adecuada ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

No existe una determinación objetiva de los riesgos que puedan surgir para cada uno de los contratos a celebrar, pues ello depende de la dinámica económica, así como de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, que rodearan su ejecución.

El Documento CONPES No. 3714 de fecha 1 de diciembre de 2011, emanado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, presenta los lineamientos básicos para el manejo de los riesgos previsibles, en los contratos sometidos al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública así como la propuesta de política para su tipificación, estimación y asignación en el marco de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto-ley número 4170 de 2011 para que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente– pueda diseñar, organizar y celebrar acuerdos marco de precios, así como diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura y lo establecido en la ley 1082 de 2015.

1	Número
General	Clase
Externo	Fuente
Ejecución	Etapas
Regulatorio	Tipo
Cambio en la normatividad	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)
Afecta el cumplimiento del contrato	Consecuencia de la ocurrencia del evento
3	Probabilidad
2	Impacto
5	Valoración del Riesgo
Medio	Categoría
Ambas partes	¿A quién se le asigna?
Acuerdo entre las partes	Tratamiento / Controles a ser implantados
1	Probabilidad
2	Impacto
3	Valoración del Riesgo
Bajo	Categoría
Si	¿Afecta la ejecución del Contrato?
Secretaría de Educación	Persona Responsable por Implementar el contrato
A partir de la firma del acta de inicio	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento
A partir de la firma del informe final de supervisión	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento
Revisión de los informes	Cómo se realiza el Monitoreo?
Cada que el contratista presente el informe para cobro	Periodicidad - Cuándo?
	Monitoreo y Revisión

2	
General	
Externo	
Ejecución	
Operacional	
Que contratista incumpla términos pactados	
Afecta el cumplimiento del contrato	
3	
2	
5	
Medio	
CONTRATISTA	
Verificación y Documentación del cumplimiento de las obligaciones	
1	
2	
3	
Bajo	
Si	
Secretaría de Educación / Supervisor	
A partir de la firma del acta de inicio	
A partir de la firma del informe final de supervisión	
Verificar el informe técnico y financiero presentado por el contratista mediante una confrontación de los documentos aportados	
Cada que vaya a efectuar el pago	

3	General	Extensión	Ejecución	Operación	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	3	5	Medio	CO NTRATI STA	Verificación de la información suministrada por el contratista frente a los pagos de seguridad social	1	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Educación /nte de la propuest	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verifican los documentos de soporte suministrados el contratista	Permanente
---	---------	-----------	-----------	-----------	---	-----------------------------	---	---	---	-------	---------------	---	---	---	---	------	----	---	---	--	------------

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipología	Descripción (Qué puede pasar como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Control	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implantados	Impacto después del Tratamiento			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Perspectiva Responder	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el Monitoreo?	¿Se el Periodicidad Cuándo?

4	Ge ner al	Ext er n o	Eje cu ci o n	Op era cio n al	No reporta las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	3	3	baj o	CO NTR ATI STA	Confront ació n de los soportes suministr ado por	2	2	4	Baj o	Si	Secr etarí a de Educ ación /de supe rviso r	A partir de la firma final del supervi sión	A partir de la firma del informe de el contratista vs las actividades	Confrontand o los informes d Perman ente
---	-----------------	---------------------	---------------------------	-----------------------------	---	---	---	---	---	----------	-------------------------	---	---	---	---	----------	----	---	--	--	---

					s						el contratista						de inicio		a realizar	
5	Generación	Extensión	Ejecución	Financiamiento	Perdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para poder	No cumplir con el objeto del contrato.	1	5	6	Altos costos de NTRATI y STA	Informar a la SEM	1	2	3	Bajo	si	Supervisor del contrato.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución de la liquidación del	Hasta el seguimiento del supervisor en la ejecución	Durante el término

					cumplir con el objeto						cumplimi ent o						to .	contrato. d	el contrato.	o deejecu ción de contrat o
--	--	--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	---------	-------------	--------------	--

					d el contrato														
--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implantados	Impacto después del Tratamiento			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Personal Responsable	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión		
												Problemas	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Se el Periodicidad ¿Cuánto?	
	Generación	Extensión	Ejecución	Operacional		Que			alto	CO NTRATI STA	Estrategias de gestión oportunas y				Bajo		Supervisor del contrato.	Desde			

6					prestado por el contratista a no cumplir con lo requerido por la entidad de acuerdo con lo descrito en la	realizar por la entidad no pueda iniciar por el retardo o el mal servicio prestado	4	3	7			para prevenir, atender y resolver o reprogramar las diversas causas	3	3	4		para la ejecución del contrato.			Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente.
---	--	--	--	--	---	--	---	---	---	--	--	---	---	---	---	--	---------------------------------	--	--	------------------------------------	--	-------------

					invitación					específic									
										as									
										de									
										retra									

									so durante								
									a ejecución del contrato								
Es cífico	pe l	Int ern	Pla ne	Op era	Errores en la etapa precontra tual consigna dos			Baj o	CONTRATA NTE			Baj o	CON TAN TE	TRA			
					Deficienc ias en la calidad del obje									Fecha anterior			

7				en document os como lo de s estudios previos	to contractu al, desequili brio económic yo del	1	3	4	Planeaci ón, revisión, ajuste y	1	2	3	si	a la suscrip ción de l acta de ón inicio	la anterior a la suscripci ón del acta de inicio	Revisión de la necesidad de los estudios previos y de la consistencia	Desdel etapap econtr
---	--	--	--	--	--	---	---	---	--	---	---	---	----	---	--	--	-------------------------------------

[illegible]

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

9.5 Análisis que sustentan la exigencia de las garantías.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor del Distrito de Santiago de Cali con ocasión de la celebración del contrato y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, el Contratista deberá constituir por su cuenta y costo, una garantía (artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015) a favor del Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación Municipal con Nit. 890.399.011-3, que cubra los siguientes riesgos:

10. ANÁLISIS GEOREFERENCIADO DE OFERTA VS. DEMANDA

En este componente se lleva a cabo un análisis comparativo de la oferta y la demanda educativa por comuna. La oferta se define por los cupos proyectados para el año lectivo 2025 en las Instituciones Educativas Oficiales, así como por la estimación de la población atendida.

Por su parte, la demanda se refiere a la proyección de la matrícula para el mismo año, basada en los datos históricos de los últimos tres (3) años. Esta información permite identificar, para cada comuna del Distrito y desglosada por niveles educativos, la correlación entre la demanda poblacional y la oferta educativa.

La **Tabla a continuación** presenta la definición y composición de la oferta y la demanda educativa, además, la matrícula desagregada por sectores educativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Tabla. Definición y composición de la oferta y demanda educativa

	Comuna	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Oferta	Proyección de cupos escolares de las IEO y proyección de la población a atender por los EE	Corresponde al número de cupos disponibles en las Instituciones Educativas Oficiales para el año lectivo 2025 y cantidad de proyección de población que atenderán los Establecimientos Educativos no oficiales.				
Demanda	Proyección de la población total en edad escolar que demandará cupos	Corresponde a la proyección de matrícula para el año lectivo 2025 a partir del comportamiento de los últimos tres años de la matrícula.				
Matrícula	Oficial	Matrícula de junio de 2024 discriminado por sectores educativos				
	Contratada					
	Privada					
	Total, matrícula					

Proyección De Cupos:

La oferta educativa en el Distrito de Santiago de Cali está determinada por los cupos proyectados para el año lectivo 2025 por las Instituciones Educativas y la estimación del total de cupos de los 96 Establecimientos Educativos Oficiales con 341 sedes y 588 No Oficiales.

Tabla 1: Instituciones y establecimientos educativos en Cali

SECTOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	93	95	95	95	96	96	96*	96*	96*
No oficial	699	692	682	665	635	637	804	660	588
Total	792	787	777	760	731	733	900	756	684

Fuente: Directorio Único de establecimientos – octubre 2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

TOTAL, SEDES 2024		
OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL
341**	588	929

(*) El Distrito de Santiago de Cali cuenta con 96 Instituciones Educativas Oficiales, de las cuales cuatro tienen características especiales. Dos de ellas, la Institución Educativa Llano Verde (Comuna 15) y la Institución Educativa Nelson Garcés Vernaza (Comuna 21), están bajo contrato con entidades religiosas para la prestación del servicio educativo en instalaciones del Distrito. Además, el Colegio Nuestra Señora de Fátima (Comuna 4) y el Liceo del Ejército Pichincha (Comuna 18), aunque son financiados por el sector oficial, no forman parte de la oferta educativa pública administrada por el Distrito.

(**) Aunque el directorio muestra más sedes, tienen la licencia de funcionamiento con suspensión temporal o definitiva, para un total de 341 sedes activas.

Clasificación de las comunas:

El análisis examina las comunas con respecto a la suficiencia de cupos escolares en función de la oferta educativa proyectada para 2025. Considera la capacidad instalada de las instituciones educativas oficiales y proyecta la demanda según la población escolar y la continuidad de matrículas, tanto en el sector público como en el privado, para el año lectivo 2024. También se analizan factores sociales, económicos y demográficos de cada comuna para anticipar posibles limitaciones que impacten la prestación del servicio educativo.

Para clasificar las comunas, el estudio identifica variables que afectan la capacidad de respuesta ante la demanda educativa, divididas en insuficiencias y limitaciones. Las variables de insuficiencia incluyen la planta docente y la infraestructura, mientras que las de limitación contemplan eventos de carácter imprevisto o previsible, en consonancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Comuna Deficitaria: Donde las Instituciones Educativas Oficiales presentan poca disponibilidad de cupos educativos, en relación con la demanda educativa, en consecuencia, la estrategia de matrícula contratada es justificada.

Comuna Intermedia: Solo se podrá hacer uso de la estrategia de contratación para los establecimientos y estudiantes en continuidad en la comuna. Se revisará disponibilidad de cupos por niveles.

Comuna No Deficitaria: No se podrá tener contratación del servicio educativo y/o las Instituciones Educativas Oficiales apoyarán a otras comunas que requieran atención de su población, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de cupos y con las estrategias de transporte escolar o el acudiente asuma el traslado del estudiante.

El análisis realizado a continuación, que se basa en el formato EIL del Ministerio de Educación Nacional (archivo Excel a diligenciar), concluye en la clasificación de cada comuna en términos de si es deficitaria, intermedia o no deficitaria. Además, presenta un rango de posible contratación para cada comuna para aquellas definidas como deficitarias o intermedias. Es necesario señalar que debido a las dificultades administrativas y presupuestales que se han evidenciado en la estrategia de transporte escolar urbano, no se contempla una reubicación de estudiantes entre comunas adicional al actualmente existente. El rango se establece entre un límite inferior y un límite superior, y entre estos dos límites se determinará la cantidad de cupos necesarios a contratar dependiendo de lo que se logre efectivamente respecto a reubicación de estudiantes que pasen de los Establecimientos Educativos contratados a las Instituciones Educativas Oficiales de la respectiva comuna.

Se debe señalar que metodológicamente se ha establecido que en aquellas comunas donde el cálculo del límite superior resulta estar por debajo del cálculo del límite inferior, en estos casos se igualan los dos límites.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

El rango de contratación se describe a continuación:

Comunas intermedias:

Estimación del límite inferior de contratación: Corresponde a la sumatoria de las diferencias en aquellos grados donde la demanda es superior a la oferta, aquí se tiene en cuenta la restricción para reacomodar los recursos de las Instituciones Educativas Oficiales para reasignar cupos de un grado a otro. Además, dado que es una comuna intermedia, por regla general, no se ofrecen nuevos subsidios. Esto implica un escenario de reubicación de algunos estudiantes que pasarían del Establecimiento Educativo no oficial (contratado) a alguna Institución Educativa Oficial de la comuna, en aquellos grados donde la Institución Educativa Oficial cuenta con la oferta de cupos suficiente.

Estimación del límite superior de contratación: Corresponde a la continuidad de la matrícula contratada descontando aquellos estudiantes que egresan de grado 11 para el año lectivo 2022 y la deserción estimada en Establecimientos Educativos contratados². En este escenario no se reubica ningún estudiante y, por clasificación de comuna intermedia, no se realiza nueva contratación.

Comunas deficitarias:

Estimación del límite inferior de contratación: Corresponde a la sumatoria de las diferencias en aquellos grados donde la demanda es superior a la oferta, aquí se tiene en cuenta la restricción para reacomodar los recursos de las Instituciones Educativas Oficiales para reasignar cupos de un grado a otro. Dada la clasificación de comuna deficitaria, permite nueva contratación en cualquier grado dependiendo de las necesidades, incluyendo transición. Esto implica un escenario de reubicación de algunos estudiantes que pasarían del Establecimiento Educativo no oficial (contratado) a alguna Institución Educativa Oficial de la comuna, en aquellos grados donde la Institución Educativa Oficial cuenta con la oferta de cupos suficiente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Estimación del límite superior de contratación: Corresponde a la continuidad de la matrícula contratada descontando aquellos estudiantes que egresan de grado 11 para el año lectivo 2022 y la deserción estimada en Establecimientos Educativos contratados², aumentando los nuevos cupos (proyectados) que se requieren en transición, teniendo en cuenta el promedio de estudiantes en los últimos tres años que han atendido los Establecimientos Educativos con los que se tiene contratación.

DESERCIÓN:

VIGENCIA	SECTOR	NIVELES EDUCATIVOS				TOTAL	Fuente SIMAT
		PREES.	PRIM.	SEC.	MED.		
2022	SGP_defensa	57	401	386	212	1056	Anexo 6a-junio 2022
2023	SGP_defensa	64	422	382	200	1068	Anexo 6a-junio 2023
2024	SGP_defensa	58	416	363	179	1016	Anexo 6a-junio 2024
TOTAL		303	1239	1131	591	3264	

Adicional a lo anterior, se debe destacar la diferencia en la regla de decisión entre comunas y corregimientos, dado que los últimos presentan factores especiales que generan la búsqueda de diferentes estrategias para atender el total de la población que demandará el servicio educativo. Por ejemplo, un factor diferenciador para la mayoría de los corregimientos es que no cuentan con Establecimientos Educativos no oficiales que presten el servicio a la comunidad; por lo cual, los recursos con los que se cuenta para la estrategia de transporte escolar se concentran de manera fundamental en la zona rural

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 1

Clasificación: INTERMEDIA

Análisis de Oferta Vs. Demanda Comuna 1

Tabla 6. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 1

Comuna 1	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	333	2.362	1.969	749	5.413
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	182	891	551	88	1.712
Oferta Total	515	3.253	2.520	837	7.125
Matrícula privada proyectada	182	891	551	88	1.712
Proyección de la demanda total	472	3.001	2.407	870	6.750
Oficial	308	2.016	1.656	647	4.627
Contratada	-	109	316	162	587
Privada	183	762	390	82	1.417
Total, de Matrícula 2024	491	2.887	2.362	891	6.631
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física		Carácter Imprevisto	Carácter Previsible	
Baja	Baja		Alta	Alta	

La Comuna 1 se clasifica como intermedia debido a la baja diferencia entre la demanda y la oferta en varios niveles educativos.

Aunque en la medición de insuficiencias, la oferta general se observa suficiente para cubrir la demanda, es crucial abordar el déficit en el nivel de educación media y seguir optimizando las estrategias para garantizar un acceso adecuado a la educación para todos los estudiantes en la comuna, reconociendo las particularidades geográficas y fenómenos sociales que podrían implicar limitaciones para alcanzar cobertura plena con la oferta educativa oficial disponible.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 2

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta Vs. Demanda Comuna 2

Comuna 2	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	160	1.195	1.020	420	2.795
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	364	2255	1602	781	5.002
Oferta Total	524	3.450	2.622	1201	7.797
Matrícula privada proyectada	364	2255	1602	781	5.002
Proyección de la demanda total	526	3.257	2.404	1039	7.226
Oficial	161	1.025	809	276	2.271
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	397	2425	1758	866	5.446
Total, de Matrícula 2024	558	3.450	2.567	1142	7.717
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física		Carácter Imprevisto	Carácter Previsible	
Baja	Baja		Baja	Baja	

El análisis de la oferta y demanda en la Comuna 2, basado en la información proporcionada, refleja una situación en la que la oferta supera la demanda proyectada en todos los niveles educativos. Según el desglose, la oferta total es de 7.797 cupos, mientras que la demanda proyectada es de 7.226 estudiantes. Esto indica que, en términos generales, la comuna no es deficitaria, ya que la oferta educativa es suficiente para cubrir la demanda proyectada en todos los niveles.

Para el año lectivo 2025, la oferta educativa es suficiente para cubrir la demanda proyectada en todos los niveles en la Comuna 2, a partir de lo cual se concluye su clasificación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 3

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta Vs. Demanda Comuna 3

Tabla 8. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 3

Comuna 3	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	337	2.304	1.600	740	4.981
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	83	507	302	153	1.045
Oferta Total	420	2.811	1.902	893	6.026
Matrícula privada proyectada	83	507	302	153	1.045
Proyección de la demanda total	300	2.287	1.570	758	4.915
Oficial	243	1.822	1.384	625	4.074
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	92	634	384	196	1.306
Total, de Matrícula 2024	335	2.456	1.768	821	5.380

Insuficiencia		Limitación	
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto	Carácter Previsible
Baja	Baja	Baja	Baja

La Comuna 3 presenta una oferta educativa que supera la demanda proyectada, lo que indica que no hay déficit en la disponibilidad de cupos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 4

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 4

Comuna 4	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	725	4.874	4.821	2443	12.863
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	341	1924	1318	625	4.208
Oferta Total	1066	6.798	6.139	3068	17.071
Matrícula privada proyectada	341	1924	1318	625	4.208
Proyección de la demanda total	884	5.873	4.798	2428	13.983
Oficial	582	3.993	3.670	1915	10.160
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	306	1725	1082	512	3.625
Total, de Matrícula 2024	888	5.718	4.752	2427	13.785
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible	
Baja	Baja	Baja		Baja	

El análisis de la oferta y demanda en la Comuna 4 muestra que la oferta total de cupos educativos es mayor que la demanda proyectada, lo que indica que la comuna no se clasifica como deficitaria. La oferta total asciende a 17.071 cupos, mientras que la demanda proyectada es de 13.983 estudiantes, lo que deja un margen significativo de cupos adicionales que permite absorber la demanda sin limitaciones.

En la Comuna 4, la oferta educativa supera la demanda proyectada, lo que sugiere que no hay un déficit en la disponibilidad de cupos educativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 5

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 5

Comuna 5	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	270	1.724	1.436	486	3.916
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	292	2.246	1.586	699	4.823
Oferta Total	562	3.970	3.022	1.185	8.739
Matrícula privada proyectada	292	2.246	1.586	699	4.823
Proyección de la demanda total	506	3.742	2.688	1.192	8.128
Oficial	226	1.528	1.175	519	3.448
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	321	2.175	1.646	750	4.892
Total, de Matrícula 2024	547	3.703	2.821	1.269	8.340
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible	
Baja	Baja	Baja		Baja	

El análisis revela que la Comuna 5 no presenta déficit educativo, ya que la oferta de cupos educativos supera la demanda proyectada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 6

Clasificación: DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 6

Comuna 6	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	308	2.470	2.023	635	5.436
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	262	1.334	1.075	617	3.288
Oferta Total	570	3.804	3.098	1.252	8.724
Matrícula privada proyectada	262	1.334	1.075	617	3.288
Proyección de la demanda total	872	5.813	4.368	1.894	12.947
Oficial	289	2.251	1.700	622	4.862
Contratada	323	2.009	1.756	747	4.835
Privada	331	1.491	1.184	628	3.634
Total, de Matrícula 2024	943	5.751	4.640	1.997	13.331

Insuficiencia		Limitación	
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto	Carácter Previsible
Alta	Alta	Alta	Media

La Comuna 6 enfrenta un déficit de oferta educativa significativo para el año lectivo 2025. La oferta de cupos disponibles es insuficiente para satisfacer las necesidades educativas de la población. Debido a esta disparidad, se clasifica como deficitaria.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

COMUNA 7

Clasificación: INTERMEDIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 7

Comuna 7	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	534	3.740	2.865	1.121	8.260
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	254	1.615	848	308	3.025
Oferta Total	788	5.355	3.713	1.429	11.285
Matrícula privada proyectada	254	1.615	848	308	3.025
Proyección de la demanda total	619	5.008	3.874	1.437	10.938
Oficial	422	3.202	2.405	905	6.934
Contratada	-	357	691	233	1.281
Privada	295	1.563	892	345	3.095
Total, de Matrícula 2024	717	5.122	3.988	1.483	11.310
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física		Carácter Imprevisto	Carácter Previsible	
Baja	Baja		Alta	Alta	

Aunque en la medición de insuficiencias en la Comuna 7, la oferta general se observa capacidad para cubrir la demanda, es crucial abordar el déficit de la oferta oficial en los niveles de educación secundaria y media, por lo cual es necesario seguir optimizando las estrategias para garantizar un acceso adecuado a la población en edad escolar en esta comuna, reconociendo y atendiendo los fenómenos sociales que podrían implicar limitaciones para alcanzar cobertura plena con la oferta educativa oficial disponible.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 8

Clasificación: NO DEFICITARIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 8

Comuna 8	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	569	3.895	3.917	1.690	10.071
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	318	2453	2.174	927	5.872
Oferta Total	887	6.348	6.091	2.617	15.943
Matrícula privada proyectada	318	2.453	2.174	927	5.872
Proyección de la demanda total	803	5.455	5.025	2.287	13.570
Oficial	454	3.114	3.072	1.413	8.053
Contratada	70	-	-	-	70
Privada	344	2.604	2.159	943	6.050
Total, de Matrícula 2024	868	5.718	5.231	2.356	14.173

Insuficiencia		Limitación	
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto	Carácter Previsible
Baja	Baja	Baja	Baja

Dado que la oferta educativa en la Comuna 8 es mayor que la demanda proyectada en todos los niveles educativos, la comuna no se considera deficitaria. Los márgenes positivos en todos los niveles aseguran que la capacidad educativa es adecuada para atender a la población estudiantil, sin limitaciones importantes ni déficit en la oferta disponible.

El análisis de la Comuna 8 indica que la oferta educativa supera la demanda proyectada, lo que significa que la comuna se clasifica como no deficitaria. La oferta educativa es suficiente para cubrir la demanda proyectada en todos los niveles educativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 9

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 9

Comuna 9	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	335	2.170	1.615	755	4.875
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	47	235	284	115	681
Oferta Total	382	2.405	1.899	870	5.556
Matrícula privada proyectada	47	235	284	115	681
Proyección de la demanda total	248	1.840	1.414	610	4.112
Oficial	235	1.649	1.306	566	3.756
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	31	229	267	117	644
Total, de Matrícula 2024	266	1.878	1.573	683	4.400

Insuficiencia		Limitación	
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto	Carácter Previsible
Baja	Baja	Baja	Baja

La oferta educativa adecuada en todos los niveles indica que la comuna 9 no enfrenta déficit de cupos. Los márgenes positivos indican que la capacidad de esta comuna es suficiente para atender a la población estudiantil, garantizando la satisfacción de las necesidades educativas sin que se evidencie limitaciones significativas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 10

Clasificación: NO DEFICITARIA

proyectada

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 10

Comuna 10	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	630	4.801	4.408	1.920	11.759
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	117	1.048	449	204	1.818
Oferta Total	747	5.849	4.857	2.124	13.577
Matrícula privada proyectada	117	1.048	449	204	1.818
Proyección de la demanda total	648	5.005	4.206	1.850	11.709
Oficial	556	4.013	3.845	1.650	10.064
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	140	986	490	231	1.847
Total, de Matrícula 2024	696	4.999	4.335	1.881	11.911
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible	
Baja	Baja	Baja		Baja	

La oferta educativa es mayor que la demanda en todos los niveles, lo que representa que la comuna no enfrenta déficit de cupos. Los márgenes positivos en cada nivel educativo confirman que la capacidad de la Comuna 10 es adecuada para atender a la población estudiantil

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 11

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 11

Comuna 11	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	533	4.022	4.396	1.831	10.782
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	234	1611	1.545	723	4.113
Oferta Total	767	5.633	5.941	2.554	14.895
Matrícula privada proyectada	234	1.611	1.545	723	4.113
Proyección de la demanda total	660	5.018	5.144	2.214	13.036
Oficial	471	3.436	3.796	1.584	9.287
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	260	1.630	1.581	723	4.194
Total, de Matrícula 2024	731	5.066	5.377	2.307	13.481

Insuficiencia		Limitación	
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto	Carácter Previsible
Baja	Baja	Media	Media

En la comuna 11, la oferta es superior a la demanda en todos los niveles educativos, lo cual evidencia suficiencia en la oferta educativa para atender la población en edad escolar en esta comuna.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 12

Clasificación: NO DEFICITARIA

Comuna 12	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	496	3.512	2.680	986	7.674
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	218	1.152	804	287	2.461
Oferta Total	714	4.664	3.484	1.273	10.135

Matrícula privada proyectada	218	1.152	804	287	2.461
Proyección de la demanda total	592	3.915	2.778	968	8.253
Oficial	422	2.884	2.127	769	6.202
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	222	1.136	838	329	2.525
Total, de Matrícula 2024	644	4.020	2.965	1.098	8.727
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto	Carácter Previsible		
Baja	Baja	Baja	Alta		

La oferta es suficiente para cubrir la demanda en todos los niveles educativos, asegurando que la atención de las necesidades de la población estudiantil de la comuna 12.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 13

Clasificación: DEFICITARIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 13

Comuna 13	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	894	6.157	4.418	1.500	12.969
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	294	2.389	1814	946	5.443
Oferta Total	1188	8.546	6.232	2.446	18.412
Matrícula privada proyectada	294	2.389	1814	946	5.443
Proyección de la demanda total	1.906	10.251	6.918	2.786	21.861
Oficial	783	5.174	3.481	1.165	10.603
Contratada	821	2.686	1.838	676	6.021
Privada	389	2.244	1.784	852	5.269
Total, de Matrícula 2024	1.993	10.104	7.103	2693	21.893
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física		Carácter Imprevisto	Carácter Previsible	
Media	Alta		Alta	Alta	

La Comuna 13 enfrenta un déficit de cupos en la oferta educativa, ya que la demanda proyectada supera la oferta en todos los niveles educativos. Esto subraya una necesidad de aumentar la capacidad de atención educativa en la comuna y la implementación de estrategias para continuar garantizando acceso al servicio educativo a la población de esta comuna.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 14

Clasificación: DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 14

Comuna 14	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	840	5.426	4.037	1.636	11.939
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	643	2.393	1.454	679	5.169
Oferta Total	1.483	7.819	5.491	2.315	17.108
Matrícula privada proyectada	643	2.393	1.454	679	5.169
Proyección de la demanda total	2.269	14.223	9.601	3.796	29.889
Oficial	760	5.027	3.562	1.308	10.657
Contratada	949	6.393	4.827	1.884	14.053
Privada	561	2.227	1.491	568	4.847
Total, de Matrícula 2024	2.270	13.647	9.880	3.760	29.557
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física		Carácter Imprevisto	Carácter Previsible	
Alta	Alta		Alta	Alta	

El análisis de la Comuna 14 revela que la demanda total proyectada es superior a la oferta educativa, por lo cual resulta fundamental implementar medidas que permitan incrementar la disponibilidad de cupos y garantizar el acceso a la educación para todos los estudiantes, asegurando así una atención adecuada a la población educativa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 15

Clasificación: DEFICITARIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 15

Comuna 15	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	545	4.154	3.052	949	8.700
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	397	2.422	1.361	910	5.090
Oferta Total	942	6.576	4.413	1.859	13.790
Matrícula privada proyectada	397	2.422	1.361	910	5.090
Proyección de la demanda total	1.405	9.075	5.534	2.210	18.224
Oficial	515	3.828	2.561	767	7.671
Contratada	459	2.677	1.904	654	5.694
Privada	478	2.220	1.184	781	4.663

Total, de Matrícula 2024		1.452	8.725	5.649	2.202	18.028
Insuficiencia		Limitación				
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible		
Alta	Alta	Alta		Alta		

El análisis de la Comuna 15 muestra que la demanda proyectada supera significativamente la oferta educativa, clasificando a esta comuna como deficitaria, resalta la urgente necesidad de aumentar la capacidad de atención educativa en la comuna para poder cubrir la demanda identificada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

COMUNA 16

Clasificación: INTERMEDIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 16

Comuna 16	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	800	6.033	3.848	1.372	12.053
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	231	1.779	1.494	565	4.069
Oferta Total	1.031	7.812	5.342	1.937	16.122
Matrícula privada proyectada	231	1.779	1.494	565	4.069
Proyección de la demanda total	835	6.935	4.783	1.901	14.454
Oficial	697	5.088	3.234	1.162	10.181
Contratada	-	153	275	204	632
Privada	264	1.714	1.405	544	3.927
Total, de Matrícula 2024	961	6.955	4.914	1.910	14.740
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible	
Baja	Baja	Alta		Alta	

Aunque en la evaluación de insuficiencias en la Comuna 16 se evidencia una capacidad general para satisfacer la demanda, es imprescindible seguir mejorando las estrategias para asegurar un acceso adecuado a la población escolar de esta comuna. Esto implica reconocer y abordar los fenómenos sociales y de seguridad, que, de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Administración distrital, que podrían restringir la cobertura completa con la oferta educativa oficial disponible.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 17

Clasificación: NO DEFICITARIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 17

Comuna 17	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	60	440	640	281	1.421
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	204	1728	1.186	506	3.624
Oferta Total	264	2.168	1.826	787	5.045
Matrícula privada proyectada	204	1.728	1.186	506	3.624
Proyección de la demanda total	263	2.162	1.786	739	4.950
Oficial	59	432	614	238	1.343
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	207	1.616	1.138	528	3.489
Total, de Matrícula 2024	266	2.048	1.752	766	4.832
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible	
Baja	Baja	Baja		Media	

La oferta educativa es mayor que la demanda en todos los niveles, lo que garantiza una capacidad adecuada para cubrir las necesidades de los estudiantes. Aunque los márgenes son pequeños, aseguran que la comuna tiene la capacidad suficiente para atender a la población estudiantil.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 18

Clasificación: DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 18

Comuna 18	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	603	4.361	2.982	1.163	9.109
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	403	2.663	2.673	1.154	6.893
Oferta Total	1.006	7.024	5.655	2.317	16.002
Matrícula privada proyectada	403	2.663	2.673	1.154	6.893
Proyección de la demanda total	1.243	7.872	5.878	2.448	17.441
Oficial	570	3.850	2.465	878	7.763
Contratada	257	1.323	967	449	2.996
Privada	383	2.529	2.629	1.161	6.702
Total, de Matrícula 2024	1.210	7.702	6.061	2488	17.461

Insuficiencia		Limitación	
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto	Carácter Previsible
Alta	Alta	Alta	Alta

La Comuna 18 se clasifica como deficitaria en términos de oferta educativa, ya que la demanda proyectada supera la oferta en todos los niveles. Esto resalta la necesidad de ampliar la capacidad de atención educativa en la comuna para atender adecuadamente a la población estudiantil a fin de corregir la insuficiencia de cupos que afecta a todos los niveles educativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 19

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 19

Comuna 19	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	278	1.932	1.954	931	5.095
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	387	2.781	2.512	1.388	7.068
Oferta Total	665	4.713	4.466	2.319	12.163
Matrícula privada proyectada	387	2.781	2.512	1.388	7.068
Proyección de la demanda total	670	4.749	4.230	2.204	11.853
Oficial	264	1.826	1.763	824	4.677
Contratada	23	152	-	-	175
Privada	439	2.862	2.546	1.342	7.189
Total, de Matrícula 2024	726	4.840	4.309	2.166	12.041
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible	
Baja	Baja	Baja		Baja	

En general, la oferta educativa en la Comuna 19 es mayor que la demanda proyectada, con ligeros déficits en preescolar y básica primaria. Los márgenes positivos en otros niveles, la caracterización socioeconómica general de los hogares y barrios que componen la comuna y la baja probabilidad de limitaciones de carácter imprevisto o previsible permiten concluir que la capacidad de atención educativa es adecuada para suplir la atención de la población estudiantil de acuerdo con la oferta disponible.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 20

Clasificación: INTERMEDIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 20

Comuna 20	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	532	4.039	2.997	1.178	8.746
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	222	1.689	941	327	3.179
Oferta Total	754	5.728	3.938	1.505	11.925
Matrícula privada proyectada	222	1.689	941	327	3.179
Proyección de la demanda total	636	4.999	3.484	1.414	10.533
Oficial	442	3.204	2.466	888	7.000
Contratada	-	131	314	263	708
Privada	261	1.541	906	316	3.024
Total, de Matrícula 2024	703	4.876	3.686	1.467	10.732
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible	
Baja	Baja	Alta		Alta	

Aunque la oferta educativa general en la comuna 20 resulta suficiente para cubrir la demanda, es fundamental optimizar estrategias que aseguren un acceso adecuado a la educación en toda la comuna, considerando las particularidades geográficas y los factores sociales que podrían limitar la garantía plena de cobertura con la oferta oficial disponible.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 21

Clasificación: DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 21

Comuna 21	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	200	1.156	630	244	2.230
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	272	1533	817	342	2.964
Oferta Total	472	2.689	1.447	586	5.194
Matrícula privada proyectada	272	1.533	817	342	2.964

Proyección de la demanda total	1.704	11.060	7.437	2.702	22.903
Oficial	212	1.108	539	198	2.057
Contratada	1.270	8.083	6.284	2.387	18.024
Privada	307	1.535	753	378	2.973
Total, de Matrícula 2024	1.789	10.726	7.576	2.963	23.054
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto	Carácter Previsible		
Alta	Alta	Alta	Alta		

La Comuna 21 enfrenta un déficit significativo de cupos educativos, ya que la demanda proyectada supera ampliamente la oferta en todos los niveles. Esto subraya la necesidad de ampliar la capacidad educativa para atender adecuadamente a la población estudiantil y corregir el déficit que afecta todos los niveles educativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 22

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 22

Comuna 22	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	-	-	-	-	-
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	1.091	7.291	5.880	2.867	17.129
Oferta Total	1.091	7.291	5.880	2.867	17.129
Matrícula privada proyectada	1.091	7.291	5.880	2.867	17.129
Proyección de la demanda total	1.091	7.291	5.880	2.867	17.129
Oficial	-	-	-	-	-
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	1.147	7.274	5.899	2.855	17.175
Total, de Matrícula 2024	1.147	7.274	5.899	2.855	17.175
Insuficiencia		Limitación			
Planta Docente	Infraestructura Física	Carácter Imprevisto		Carácter Previsible	
Baja	Baja	Baja		Baja	

La Comuna 22 presenta una oferta educativa que coincide con la demanda proyectada, dado que en esta comuna la oferta educativa se encuentra determinada completamente por el sector privado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 51

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta Vs. Demanda Comuna 51

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 51

Comuna 51	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	32	320	260	70	682
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	32	320	260	70	682
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	29	283	175	56	543
Oficial	28	256	174	48	506
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	28	256	174	48	506

La Comuna 51 ubicada en el corregimiento de Navarro se clasifica como no deficitaria, ya que la oferta educativa supera la demanda en todos los niveles. Los márgenes positivos en cada nivel garantizan que la comuna tiene la capacidad necesaria para atender a su población estudiantil sin limitaciones significativas en la oferta disponible.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 52

Clasificación: INTERMEDIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 52

Comuna 52	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	90	599	533	168	1.390
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	174	1107	664	239	2.184
Oferta Total	264	1.706	1.197	407	3.574
Matrícula privada proyectada	174	1.107	664	239	2.184
Proyección de la demanda total	268	1.666	1.089	372	3.395
Oficial	91	557	457	137	1.242
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	131	906	618	253	1.908
Total, de Matrícula 2024	222	1.463	1.075	390	3.150

En la Comuna 52 ubicada en el corregimiento de El Hormiguero, se observa que la oferta educativa es mayor que la demanda proyectada en general, por lo cual se clasifica como no deficitaria

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 53

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 53

Comuna 53	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	33	220	160	67	480
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	33	220	160	67	480
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	29	258	170	49	506
Oficial	32	213	161	52	458
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	32	213	161	52	458

La Comuna 53, ubicada en el corregimiento de Pance, se clasifica como no deficitaria, aunque la demanda histórica supera la oferta, en básica primaria y secundaria, el comportamiento actual de la matrícula evidencia que la oferta educativa es suficiente para atender la necesidad de cupos educativos.

Debido a lo anterior, la Comuna 53 se clasifica como no deficitaria y no requiere la estrategia de contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

COMUNA 54

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta Vs. Demanda Comuna 54

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 54

Comuna 54	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	90	608	740	354	1.792
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	222	1.186	564	234	2.206
Oferta Total	312	1.794	1.304	588	3.998
Matrícula privada proyectada	222	1.186	564	234	2.206
Proyección de la demanda total	315	1.777	1.130	437	3.659
Oficial	89	566	572	226	1.453
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	223	1.100	558	235	2.116
Total, de Matrícula 2024	312	1.666	1.130	461	3.569

El análisis de la Comuna 54, ubicada en el corregimiento de La Buitrera, indica que la oferta educativa supera la demanda proyectada, a partir de lo cual se concluye que la comuna cuenta con oferta suficiente en la mayoría de los niveles educativos, asegurando un acceso adecuado a la educación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
			VERSIÓN	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 55

Clasificación: NO DEFICITARIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 55

Comuna 55	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	60	272	231	71	634
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	60	272	231	71	634
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	54	257	163	43	517
Oficial	44	240	178	50	512
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	44	240	178	50	512

El corregimiento de Villacarmelo cuenta con oferta educativa superior a la demanda proyectada, a partir de lo cual se concluye que la comuna cuenta con oferta suficiente en todos los niveles educativos, asegurando un acceso adecuado a la educación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 56

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 56

Comuna 56	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	23	185	173	41	422
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	23	185	173	41	422
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	8	182	110	25	325
Oficial	12	162	113	30	317
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	12	162	113	30	317

El Corregimiento de Los Andes cuenta con una oferta educativa que supera la demanda. Esto asegura suficiente capacidad en todos los niveles educativos, es de resaltar que esta zona solo cuenta con instituciones educativas oficiales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

COMUNA 57

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 57

Comuna 57	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	30	150	165	75	420
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	30	150	165	75	420
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	13	105	105	66	289
Oficial	13	95	113	63	284
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	13	95	113	63	284

El Corregimiento de Pichindé, ubicado en la cordillera occidental de Santiago de Cali, presenta una oferta educativa que supera a la demanda proyectada. De acuerdo con el comportamiento actual de la matrícula, la comuna cuenta con suficiente capacidad para atender a la población estudiantil

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
			VERSIÓN	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 58

Clasificación: NO DEFICITARIA

. Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 58

Comuna 58	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	21	133	126	52	332
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	21	133	126	52	332
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	17	100	82	26	225
Oficial	16	104	85	32	237
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	16	104	85	32	237

El Corregimiento de La Leonera, ubicado al occidente de Cali, evidencia que su oferta educativa supera la demanda, por lo cual, la comuna cuenta con capacidad adecuada para atender a su población estudiantil.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 59

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 59

Comuna 59	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	27	143	117	45	332
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	27	143	117	45	332
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	21	129	130	55	335
Oficial	21	121	106	43	291
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	21	121	106	43	291

El Corregimiento de Felidia, ubicado en la cordillera Occidental se clasifica como no deficitaria, teniendo en cuenta que el comportamiento actual de la matrícula evidencia que la oferta educativa es suficiente para atender la necesidad de cupos educativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 60

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 60

Comuna 60	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	49	297	474	210	1.030
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	49	297	474	210	1.030
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	51	284	374	242	951
Oficial	49	293	391	243	976
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	49	293	391	243	976

El Corregimiento de El Saladito, evidencia que su oferta educativa supera la demanda, por lo cual, la comuna cuenta con capacidad adecuada para atender a su población estudiantil.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

COMUNA 63

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 63

Comuna 63	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	28	140	147	72	387
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	28	140	147	72	387
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	30	172	143	71	416
Oficial	25	141	141	57	364
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	25	141	141	57	364

La Comuna 63, ubicada en el corregimiento de la Paz, se clasifica como no deficitaria, dada la relación entre la oferta y la demanda del servicio educativo en este corregimiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 64

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 64

Comuna 64	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	103	665	456	150	1.374
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	12	25	-	-	37
Oferta Total	115	690	456	150	1.411
Matrícula privada proyectada	12	25	-	-	37
Proyección de la demanda total	95	652	343	113	1.203
Oficial	87	616	374	129	1.206
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	16	29	-	-	45
Total, de Matrícula 2024	103	645	374	129	1.251

El Corregimiento de Montebello, al noroeste de Cali, cuenta con suficiente capacidad para atender a su población estudiantil, ofreciendo una cobertura educativa adecuada en todos los niveles, sin limitaciones significativas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

COMUNA 65

Clasificación: NO DEFICITARIA

Análisis de Oferta vs. Demanda Comuna 65

Comuna 65	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Proyección de cupos escolares y capacidad instalada oficial	40	233	226	89	588
Proyección poblacional atendida en EE no oficiales	-	-	-	-	-
Oferta Total	40	233	226	89	588
Matrícula privada proyectada	-	-	-	-	-
Proyección de la demanda total	40	231	223	84	578
Oficial	40	225	216	83	564
Contratada	-	-	-	-	-
Privada	-	-	-	-	-
Total, de Matrícula 2024	40	225	216	83	564

En el corregimiento de Golondrinas, ubicado al norte de Cali, se evidencia que el comportamiento actual de la matrícula confirma la capacidad de la comuna para atender a su población

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Conclusión análisis de oferta vs demanda

En el capítulo se ha expuesto para cada comuna dos límites de contratación en el caso de las comunas deficitarias e intermedias.

Clasificación de las comunas Santiago de Cali

Comuna	Clasificación
1	Intermedia
2	No deficitaria
3	No deficitaria
4	No deficitaria
5	No deficitaria
6	Deficitaria
7	Intermedia
8	No deficitaria
9	No deficitaria
10	No deficitaria
11	No deficitaria
12	No deficitaria
13	Deficitaria
14	Deficitaria
15	Deficitaria
16	Intermedia
17	No deficitaria
18	Deficitaria
19	No deficitaria
20	Intermedia
21	Deficitaria
22	No deficitaria
Rurales	No deficitaria

Fuente: Elaboración propia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

De acuerdo con lo expuesto, cabe destacar que el rango de contratación calculado entre 50.835 y 57.602 puede variar teniendo en cuenta la problemática que presentan dos Instituciones Educativas Oficiales: IE Nelson Garcés Vernaza y la IE Llano Verde, que tienen contrato de administración por confesión religiosa y cuentan, con estudiantes sin caracterizar como subsidiados en SIMAT (corte junio 2024). Por tanto, en primera medida se adelantará estudio técnico de capacidad instalada en cada una de las sedes en procura de poder reconocer dentro del respectivo contrato de administración el mayor número de estos estudiantes; y de manera subsidiaria de ser necesario se adelantará plan de reubicación priorizando en Instituciones Educativas Oficiales que cuenten con cupos disponibles para su atención o, en caso contrario, se recurrirá a la contratación con otros Establecimientos Educativos no oficiales. Por tal razón, el rango de contratación puede variar para dar solución a esta problemática.

11. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

La Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, realizó la distribución de la planta global de cargos de docentes y directivos docentes, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, para el periodo académico 2023, según los parámetros y criterios establecidos por el Gobierno Nacional

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Agregado - planta de personal docente y directivo docente

CARGO	PLANTA VIABILIZADA
Total, Cargos Docentes	5.949
Docentes de aula	5.947
Docentes Orientadores	2
Total, Cargos Directivos Docentes	435
Rectores	91
Coordinadores	322
Supervisores	7
Directores de Núcleo	15
Administrativos	1.191
Total, Cargos	7.575

Fuente: Resolución No. 4143.010.21.0.01787 de 2023

El estudio técnico de optimización y distribución de planta de cargos realizado durante el año 2024 arrojó los siguientes resultados por Comuna:

. Distribución de Planta a julio 2024

Comuna	Rectores	Coordinadores	Docentes	Administrativos
1	3	9	196	40
2	1	5	100	20
3	2	10	204	52
4	7	23	491	127
5	2	7	121	21
6	1	10	199	25
7	5	15	279	61
8	7	19	335	93
9	3	11	179	55
10	6	24	413	99
11	7	20	404	92
12	5	16	265	60
13	6	22	395	67

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Comuna	Rectores	Coordinadores	Docentes	Administrativos
14	4	21	377	55
15	3	13	255	39
16	5	22	412	66
17	1	3	48	16
18	4	16	283	50
19	2	11	170	36
20	3	18	308	47
21	1	5	72	10
51	1	3	57	8
52	1	2	39	5
53	1	1	31	8
54	1	3	73	6
55	1	1	28	2
56	1	1	23	4
57	1	1	18	3
58	1	1	15	5
59	1	1	18	3
60	1	3	44	4
62	1	1	23	2
64	1	3	47	6
65	1	1	27	4
Total	91	322	5.949	1.191

Fuente: Reporte Aplicativo Humano julio 2024

12. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

El compromiso establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia” es la hoja de ruta para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía caleña respecto a sus necesidades, en nuestro caso, garantizando el derecho a la educación y asegurando la prestación oportuna del servicio y su continuidad durante el calendario escolar 2025, en condiciones de calidad, equidad y eficiencia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Las acciones concretas desarrolladas para continuar garantizando el acceso al sistema educativo oficial se pueden evidenciar de la siguiente forma:

:

Búsqueda Activa

La Secretaría de Educación Distrital ha implementado un formulario de inscripción en línea <http://inscripcion.cali.edu.co/> para capturar datos de estudiantes potenciales, facilitando a los padres la elección de instituciones educativas y optimizando la gestión de información para instituciones y la Secretaría. Esta herramienta mejora el acceso a los datos de contacto de los estudiantes y sus acudientes, agilizando los procesos de asignación de cupos y matrícula para nuevos estudiantes en el sistema educativo oficial.

Se ha logrado registrar solicitudes anuales de cupo educativo por este canal así:

Históricos del Formulario Electrónico de Inscripción

Inscritos			
Vigencia escolar de inscripciones	Inscritos para Traslado	Inscritos asignación de cupos nuevos	Total de Inscritos
2021	151	479	630
2022	166	537	703
2023	266	1.142	1.408
2024	543	569	1.112

Fuente: Histórico inscripciones_ Formulario electrónico inscripciones Secretaría de Educación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Atención a la Población con Discapacidad

La estrategia de inclusión para estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales en Cali busca eliminar barreras para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Se enfoca en crear entornos que promuevan la equidad y diversidad, implementando acciones como la contratación de profesionales especializados, adaptación de materiales educativos y formación continua de docentes en prácticas inclusivas. Esto garantiza la plena participación de los estudiantes en la vida escolar. A continuación, se presenta el reporte de matrícula de estudiantes con discapacidad en los últimos 4 años.

. Matrículas estudiantes con discapacidad 2021 - 2024

Atención a Población con Discapacidad				
Año	2021	2022	2023	2024
Total	2.170	2.250	2.229	2.328

Fuente: Metadatos Simat. Anexos 6 A (A noviembre de las vigencias 2021-2022-2023 y a septiembre vigencia 2024)

Metodologías Educativas Flexibles (MEF)

Las MEF buscan superar barreras en el acceso a la educación. Entre 2021 y 2023, se colaboró con el Programa Juntos Aprendemos y la Fundación Carvajal, fortaleciendo la formación docente y entregando canastas educativas. En 2021, "Alfabetización Paces" benefició a 435 personas; en 2022, más de 1000 estudiantes accedieron a la educación formal con "Tejiendo Saberes". Sin embargo, la falta de presupuesto ha afectado la calidad y sostenibilidad de estas iniciativas, provocando alta deserción y reducción de cupos.

Tabla 50. Estudiantes Atendidos con Metodologías Flexibles 2021 - 2024

Metodologías Educativas Flexibles				
Año	2021	2022	2023	2024
Total	2.413	2.518	2.301	2.294

Fuente: Metadatos Simat. Anexos 6 A (A noviembre de las vigencias 2021-2022-2023 y a septiembre vigencia 2024)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Apoyo Académico Especial y Emocional

El Apoyo Académico Especial y Emocional, según el Decreto 1470 de 2013, busca asegurar la inclusión educativa de estudiantes con enfermedades, convalecencias o embarazos de alto riesgo. Esta estrategia se basa en la Pedagogía Hospitalaria, atendiendo sus necesidades específicas.

Estudiantes Atendidos con Apoyo Académico Especial y Emocional 2021 - 2024

Apoyo Académico Especial y Emocional				
Año	2021	2022	2023	2024
Total	29	151	130	82

Fuente: Metadatos Simat. Anexos 6 A (A noviembre de las vigencias 2021-2022-2023 y a septiembre vigencia 2024)

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que busca mejorar la permanencia y rendimiento académico de los estudiantes del sistema educativo público. Proporciona un complemento alimentario a niños y jóvenes, asegurando nutrientes esenciales y promoviendo su salud integral y equidad.

Estudiantes Atendidos con PAE 2021 - 2024

Programa de Alimentación Escolar				
Año	2021	2022	2023	2024
Total	163.428	152.031	151.292	146.729

Fuente: Metadatos Simat. Anexos 6 A (vigencias 2021-2022-2023 a corte de noviembre y vigencia 2024 a corte de marzo)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
			VERSIÓN 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Transporte Escolar

La estrategia de transporte escolar en Cali es clave para mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Con dos modalidades, el transporte escolar especial y la entrega de tarjetas del Sistema Masivo de Transporte MIO, se facilita el desplazamiento seguro y eficiente de los alumnos. Esta iniciativa, liderada por la Secretaría de Educación, busca reducir la deserción escolar y promover la igualdad de oportunidades, asegurando que los mecanismos para acceder a esta estrategia sean claros para las familias.

Estudiantes con Transporte Escolar 2021 - 2024

Transporte Escolar				
Año	2021	2022	2023	2024
Total	14.215	21.578	23.385	22.030

Fuente: Metadatos Simat. Anexos 6 A (A noviembre de las vigencias 2021-2022-2023 y a septiembre vigencia 2024)

Deserción Escolar

La estrategia de seguimiento a la deserción escolar en Santiago de Cali apoya a Instituciones Educativas Oficiales. Su objetivo es monitorear a niños, jóvenes y adolescentes en riesgo de abandonar el sistema educativo, identificando factores de deserción y promoviendo su retorno. Se han realizado actividades en asistencia técnica, análisis del SIMPADE y seguimiento en territorio, así como reuniones con directivos y personal encargado de la información sobre deserción.

Seguimiento a la Deserción Escolar 2021 - 2024

Deserción Escolar				
Año	2021	2022	2023	2024
N.º de Estudiantes Desertores	7.221	9.334	9.522	4.875
Porcentaje de Desertores	4,64%	6,24%	6,68%	4,75%

Fuente: Metadatos SIMPADE. Vigencias 2021 - 2022 y 2023 corresponde a corte del mes de noviembre y vigencia 2024 a corte del mes de septiembre (Los datos presentados corresponden a las IEO y solo se tiene en cuenta los Grados 0 a 11 y aceleración del aprendizaje).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Atención a Grupos Étnicos

La etnoeducación, impulsada por la Secretaría de Educación Distrital, busca mejorar las capacidades de aprendizaje de niños y adolescentes de comunidades indígenas y afrodescendientes. Se enfoca en su cosmovisión, saberes ancestrales y en garantizar igualdad de oportunidades educativas. La estrategia promueve la conservación cultural y la formación de docentes etnoeducadores, integrando proyectos educativos pertinentes y espacios de intercambio a nivel regional. Además, se fortalece la cátedra de estudios afrocolombianos y la educación propia en escuelas de Cali.

Tabla 55. Atención a la Población Indígena y Afrodescendiente 2021 - 2024

Atención a Grupos Étnicos				
Año	2021	2022	2023	2024
Indígena	1.505	1.381	1.248	1.311
Afrodescendiente	29.713	28.249	29.337	26.887

Fuente: Metadatos Simat. Anexos 6 A (A noviembre de las vigencias 2021-2022-2023 y a septiembre vigencia 2024)

Paquetes Escolares

La Secretaría de Educación de Cali implementó una estrategia de paquetes escolares para mejorar la permanencia estudiantil, distribuyendo 12.418 paquetes en 92 instituciones oficiales¹. Esta iniciativa apoya a estudiantes en vulnerabilidad, incluidos aquellos con discapacidades y afectados por el conflicto armado. Forma parte del Plan de Desarrollo 2024-2027 ‘Cali, Ciudad Pacífica de Colombia’.

Tabla 56. Estudiantes con Paquetes escolares 2021 - 2024

Paquetes Escolares				
Año	2021	2022	2023	2024
Total	0	0	12.418	9.075

Fuente: Metadatos Simat. Anexos 6 A (A noviembre de las vigencias 2021-2022-2023 y a septiembre vigencia 2024)

¹ Los paquetes escolares se contratan a través de la ficha BP 26002680 destinados exclusivamente para Instituciones Educativas Oficiales. Los establecimientos que prestan el servicio de cobertura Contratada entregan paquetes escolares para la población víctima del conflicto armado a través de la canasta complementaria estipulada en los contratos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

13. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El Artículo 2.3.1.3.1.4 del Decreto 1851 de 2015 establece directrices claras para la contratación del servicio público educativo, destacando la importancia de un enfoque gradual y técnico en el reemplazo de estrategias actuales. La Secretaría de Educación está comprometida en el análisis minucioso de la oferta y la demanda educativa, con el objetivo de identificar y superar las insuficiencias que afectan la oferta educativa oficial. Este enfoque busca mejorar la atención y garantizar un servicio educativo más eficiente y accesible para todos los estudiantes de la ciudad.

La Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali propone acciones clave para abordar la contratación educativa en comunas clasificadas como intermedias y deficitarias en el presente informe:

1. *Priorizar matrícula en instituciones públicas: Maximizar el uso de cupos disponibles en Instituciones Educativas Oficiales, de acuerdo con la oferta disponible en los diferentes niveles educativos.*
2. *Asignación de cobertura contratada en comunas intermedias y deficitarias: Los nuevos cupos se otorgarán solo a instituciones públicas, limitando la contratación exclusivamente a los estudiantes ya beneficiados por esta estrategia en el año lectivo 2024. Exceptuando la población de grado transición que podría ser atendida en comunas clasificadas como deficitarias (6, 13, 14, 15, 18, 21) en el evento en el que la oferta oficial resulte insuficiente.*
3. *Responsabilidad para la garantía del derecho a la educación: Es la Secretaría de Educación Distrital la única instancia autorizada en asignar cupos a estudiantes en Establecimientos Educativos privados contratados. En el evento de existir pronunciamiento de cualquier*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

autoridad en lo relacionado con asignación de cupo educativo, esta situación tendrá que ser revisada y definida por parte de la Secretaría de Educación Distrital como el organismo funcionalmente competente.

A partir del conocimiento del estudio técnico de planta, la Secretaría de Educación de Santiago de Cali ha solicitado al Ministerio de Educación la revisión del concepto de viabilidad de la planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos del Distrito, con el fin de realizar ajustes en la planta de cargos asignada para optimizar la prestación del servicio en los espacios educativos en los cuales se requiera el personal, considerando la vocación y dinámicas propias de las zonas de la ciudad y la redensificación poblacional de sectores y comunas al interior de esta y su área metropolitana, recordando que, la reasignación de personal docente y administrativo docente debe contemplar la utilización de las infraestructuras oficiales que actualmente se emplean para la prestación del servicio educativo para 15.736 estudiantes (SIMAT Anexo 6 A Sept 2024) atendidos mediante Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias o confesiones religiosas.

4. *La Secretaría de Educación Distrital deberá fortalecer su presencia institucional en las comunas con mayores necesidades, mediante la construcción de infraestructura o adquisición de predios adecuados que permitan ofrecer directamente el servicio público educativo.*
5. *La Secretaría de Educación Distrital deberá fortalecer la intervención en obras en las Instituciones Educativas Oficiales que presenten deterioro, minimizando los impactos en la prestación del servicio educativo*